

Naturaleza y significado de la libertad humana

El caso de México

Miguel Ángel Peralta

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.

Miguel de Cervantes Saavedra,
Don Quijote de la Mancha
(segunda parte, capítulo LVIII)

1. Presentación

Uno de los dones más apreciados por el ser humano es su libertad: hacer o tener lo que desea, lo cual es constreñido por sus limitaciones orgánicas, disponibilidad de recursos materiales y pecuniarios, así como por exigencias de la naturaleza, leyes, autoridades, instituciones, religión, moral y ética. Cada persona ha de resignarse a efectuar u obtener *lo que puede*, que en la mayoría de los casos no es *lo que quiere*. Lo primero depende de sus capacidades, posibilidades y medios. Lo segundo, de sus necesidades y deseos, tan amplios como la imaginación, que se renuevan continuamente.

Esto invita a reflexionar: ¿Qué es libertad? ¿Cuántas clases de ella existen? ¿De cuánta libertad disfruta el individuo? ¿Cómo la emplea? ¿Hasta dónde puede o debe llegar? Son cuestiones que exploro en este ensayo para dilucidar la naturaleza, el significado, la esencia y la evolución del término.

Aristóteles catalogó al *homo sapiens* como un *animal político* (*zoon politicon* = animal de la *polis*), en su acepción *urbanizado*.¹ Implica que su existencia sólo se concibe en sociedad. Su primera forma de organización fue tribal, sociedad cerrada donde predominaba “una actitud imbuida de magia e irracionalidad hacia las costumbres de la vida social, y la correspondiente rigidez de estas costumbres”, como señala Popper.² Perduró a lo largo de las etapas históricas que Morgan denominó salvajismo y barbarie.³

Los arreglos de convivencia social se amalgamaban a fenómenos naturales, imputados a seres inmatereales, regulados y dominados por tabúes, que Freud define como “una

¹ Aristóteles, *La política*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1998, pág. 10. *zoon politicon* se suele traducir *animal sociable*. Es inexacto, “porque da un concepto genérico, no la diferencia específica. Sociabilidad como tal no es una característica específica del hombre ni su privilegio exclusivo,” apunta Cassirer, Ernst, *Essay of Man*, Bantam, Nueva York, 1970, pág. 246. Se le dice *animal político*, no por hacer *política* sino por vivir en la *polis*.

² Popper, Karl R., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 1989, págs. 169-170.

³ Cfr. Morgan, Lewis, H., *La sociedad primitiva*, Ayuso, Pluma, Bogotá, 1980.

manifestación y una consecuencia de la creencia de los pueblos primitivos en los poderes demoníacos”, los cuales derivaban en prohibiciones que coartaban la libertad humana.⁴

El hombre⁵ primigenio tenía aptitudes limitadas; su pensamiento era intuitivo; carecía de capacidad de abstracción; dirigía su voluntad a fines, no a relaciones causales. Tal situación lo mantuvo estancado en salvajismo y barbarie durante más de la mitad del tiempo transcurrido desde su aparición en la Tierra hasta la actualidad. Evolucionó conforme aprendió a utilizar sus facultades, construir herramientas y dominar el medio ambiente.

Paulatinamente se formaron la cultura, “por principios normativos, de valores, de ideales; en una palabra, por el *espíritu*”, detalla Braudel, y la civilización, “conjunto de conocimientos técnicos y de prácticas, una colección de medios para actuar sobre la naturaleza; [... lo que] un grupo de hombres ha conservado y transmitido, de generación en generación, como su bien más preciado”.⁶

En tales conceptos se refleja de cuánta libertad disponen el individuo y su grupo. La del espíritu se halla en la conciencia de cada quien. La relacionada con la civilización se materializa en la vida social, en sus aspectos político y económico. Conocerlas y comprenderlas exige hurgar en los recovecos del pasado, para desentrañar los elementos que las determinan, desde estas tres perspectivas: conciencia, política y economía.

Uso *conciencia* como la define Hegel: “tiene por contenido conocimientos, experiencias, concreciones sensibles y también pensamientos y principios, en general todo lo que se considera como algo presente o como un ser o una esencia fijos o estables.”⁷ Es sinónimo de espíritu, por ser éste “conciencia que tiene razón”.⁸

La libertad no es un fin sino un medio para alcanzar el fin, que consiste en vivir en estado de bienestar y, más aún, de bienser. “Lo deseable es que cada persona *sea*, es decir, exista con dignidad: en las condiciones que le corresponden según su naturaleza, por su derecho de realizarse y disfrutar las máximas dicha y felicidad alcanzables”, aseverp en otro trabajo.⁹

Para definir bienestar y bienser me remito a Hegel y detallo: el *estar* es simple *devenir*. “Este mediar es cabalmente, por su misma simplicidad, la inmediatez que deviene y lo inmediato

⁴ Freud, Sigmund, “Tótem y tabú”, en *Obras completas*, tomo II, págs. 1745-1850, Biblioteca Nueva, Madrid, 1973, pág. 1762.

⁵ Utilizo la palabra *hombre* como especie animal, sin connotación de género.

⁶ Braudel, Fernand, *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*, Editorial Tecnos, Madrid, 1983, págs. 14 y 42.

⁷ Hegel, G. W. F., *Fenomenología del espíritu*, FCE, México, 1978, pág. 33.

⁸ *Ídem*, pág. 260.

⁹ Cfr. Peralta, Miguel Ángel, *La sociedad humana ante la globalidad. Caso de México*, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2007, págs. 19-20. El autor atribuye el concepto *bienser* a Larribau, Jean, “El desarrollo económico: puntos de referencia sobre la evolución actual”, *Boletín de estudios económicos*, vol. XXIX, núm. 92, Universidad Comercial Deusto, Bilbao, agosto de 1974, pág. 319.

mismo.”¹⁰ Asocia el significado de bienestar a un objetivo inmediato: “El *ser* es el ente humano considerado en su esencia pura: contenido de principios, conocimientos, experiencias, pensamientos y concreciones sensibles, una esencia fija y estable. [...] *Bienser*, por ende, es situación permanente de calidad de vida satisfactoria, sin perder de vista que es concepto relativo, por ser imposible colmar en su integridad las necesidades humanas, que se renuevan o crean continuamente y porque los satisfactores son escasos”, concluye Peralta.¹¹ Unidos bienestar y bienser proporcionan las situaciones inmediata y mediata del grupo y el grado de libertad que tienen sus integrantes.

Tales clases de libertad constituyen una trinidad donde deben prevalecer armonía, constancia y equilibrio, pues interactúan y se determinan mutuamente. Dedico un capítulo a cada una de ellas, apoyado en pensadores de varias disciplinas y diferentes épocas, en quienes fundamento ideas y comentarios. Como conclusión defino lo que sucede en México y apporto sugerencias para ampliar la libertad humana en este país. Al final anexo bibliografía consultada y cuatro cuadros estadísticos.

Agradezco a Fomento Cultural Grupo Salinas la oportunidad abierta a los investigadores sociales de inmiscuirnos en este tema que hace vibrar las cuerdas más sensibles del humanismo.

2. Libertad de conciencia

En este capítulo repaso la libertad que se manifiesta en el interior del hombre: en su conciencia y su espíritu.

La civilización nació en Oriente y con ella el espíritu, antes de que hubiera conocimiento filosófico y se definieran conciencia y ética, apunta Hegel.¹² Se atribuía carácter universal al contenido espiritual, sin concederse valor al individuo. La voluntad no se conceptuaba como general, porque el pensamiento no era libre por sí mismo. Las religiones expresaban formas de concebir el mundo y el ser; pero no se individualizaban ni acogían el principio de libertad humana. Confusionismo, hinduismo y budismo imponían restricciones conducentes a la redención e inculcaban desligarse del mundo exterior, en busca de la salvación eterna. Sus dogmas vedaban indagar acerca del cosmos, la vida y el ser.

En Occidente apareció “la libertad de conciencia natural y da vuelo el espíritu. [...] Cuando un pueblo se sabe libre y es solamente como algo general, este saberse libre y esta generalidad

¹⁰ Hegel, G. W. F., *Fenomenología del espíritu*, *op. cit.*, pág. 17.

¹¹ Peralta, Miguel Ángel. *op. cit.*, pág. 19.

¹² *Cfr.* Hegel, G. W. F., *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, tomo I, FCE, México, 1996, págs. 94-112.

son el ser de ese pueblo, el principio de toda su vida moral y de su vida entera”, señala dicho autor.¹³ La sustancia espiritual de la libertad se volvió base de las costumbres, las leyes, las constituciones y la moralidad.¹⁴

La sociedad cerrada tribal evolucionó en sociedad abierta, donde los individuos serían libres para pensar y tomar decisiones. Fue “una de las más profundas revoluciones experimentadas por la humanidad”, considera Popper.¹⁵

Los filósofos griegos, desde Tales de Mileto (¿550 años a.C.) hasta los alejandrinos, diez siglos después, escudriñaron en la conciencia y pensamiento y propusieron que el hombre se encontrara a sí mismo; que por medio del conocimiento se liberara y alcanzara felicidad (*eudomonia*, de *eu*, bueno y *daimon*, espíritu), vista como equilibrio corporal, anímico y social, en un marco de virtud y justicia que rigiera sus costumbres, leyes, ética y conducta.

Sócrates “creó el concepto de alma”, anota Taylor¹⁶ y abogó por la libertad de conciencia, al postular que “la debida organización de la sociedad sería aquella en la que la situación y función social de cada individuo [...] es determinada por la naturaleza de la obra que sus aptitudes, entendimiento y carácter le permiten realizar”.¹⁷

Platón advirtió: “no [se] pretende dejarles libertad [a los hombres] para que hagan el uso que les plazca de sus facultades, sino servirse de ellos para robustecer el vínculo del Estado”,¹⁸ porque la libertad absoluta deviene en libertinaje y éste conduce a la tiranía.¹⁹

Aristóteles concibió la libertad como don natural, pero recomendó imponer leyes, “porque los hombres por lo común obedecen más a la coacción que a la razón y al castigo más que al honor”.²⁰ Adujo que el hombre es el principio de sus actos. Una vez que elige el fin, delibera acerca de los medios. La elección depende de su voluntad. En qué grado afecta a otros al emplear su libertad es problema de ética que a cada quien corresponde resolver, pues la elección es acto voluntario y el sujeto ha de optar entre el bien o el mal.²¹

El humanismo griego fue elitista, pues sólo el 10% de la población adulta eran ciudadanos libres.²² Excluía a mujeres y esclavos.

¹³ *Ídem*, pág. 95.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 142.

¹⁵ Popper, Karl R., *op. cit.*, pág. 173

¹⁶ Taylor, A. E, *El pensamiento de Sócrates*, FCE, México, 1969, pág. 110.

¹⁷ *Ídem*, pág. 127.

¹⁸ Platón, “La república o de lo justo”, en *Diálogos*, págs. 433-621, Porrúa, México, 1998, pág. 555.

¹⁹ *Ídem*, pág. 581.

²⁰ Aristóteles, *Ética nicomaquea - Política*, Editorial Porrúa, México, 1977, pág. 144.

²¹ *Ídem*, págs. 31-33.

²² De 450,000 habitantes, 45,000 eran ciudadanos libres, consigna Asimov, Isaac, *Los griegos. Una gran aventura*, Historia Universal Asimov, Alianza Editorial, México, 1983, pág. 27.

¿Por qué se toleraba la esclavitud? “Sin la fuerza motriz de los esclavos es dudoso que se hubieran sostenido las brillantes economías urbanas del pasado”, opina Heilbroner.²³ En ellos descansaban el cultivo de la tierra y la economía. “Si no tenemos en cuenta esto, no podemos entender en absoluto la historia de la antigüedad,” complementa Görlich.²⁴ Aristóteles creía que “algunos hombres son libres por naturaleza y otros esclavos, y que para estos últimos es conveniente y justa la esclavitud”.²⁵

Los ciudadanos se identificaban plenamente con el Estado y se hallaban anímicamente vinculados a él. Actuaban con independencia conforme a lo establecido por las leyes y su moralidad, aunque influidos por oráculos, adivinos y prácticas agoreras.

Cuando Roma conquistó el mundo, la liga del ciudadano con el Estado fue reemplazada por el individualismo. “Al espíritu romano sólo podía satisfacerle un dogmatismo basado sobre un principio que se hiciese valer mediante la forma del entendimiento”, asienta Hegel.²⁶ Las teorías de Zenón de Citio y Epicuro, aunque griegos, encajaron en el pensamiento latino y enfatizaron la libertad del hombre como dueño de sí mismo.

Al disolverse, el Imperio romano se fragmentó en feudos, donde el señor imponía su voluntad. La esclavitud se sustituyó por la servidumbre. El cristianismo se extendió por Europa y se hizo centro y sostén de la cultura. Los monarcas católicos se subordinaron al Papa y la gente quedó sometida a la voluntad del amo feudal y el clero. Los dogmas se hacían cumplir con severidad. La Santa Inquisición perseguía a herejes y aplicaba castigos corporales, espirituales y la hoguera. La estrechez de libertad estancó el avance científico, tecnológico y económico y gestó el oscurantismo medieval, que duró diez siglos. En Oriente el emperador de Bizancio ejercía autoridad política y religiosa despótica.

Mucha gente huía de condiciones de vida infames del campo y alentó el crecimiento de los *burgos*. Fue terreno fértil para la difusión de las culturas árabe y bizantina, que despertaron la conciencia del yo como individualidad creadora y auspiciaron el renacimiento de las artes y ciencias en el siglo XVI.

El enorme poder de la Iglesia Católica causó su corrupción y podredumbre. En tales términos lo expuso Lutero al papa León X y clamó por independizar el espíritu del pecado de las leyes y los mandamientos. “No puedo estar de acuerdo con leyes para la interpretación de la palabra de Dios, puesto que la palabra de Dios, que enseña libertad en todas las demás cosas,

²³ Heilbroner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, FCE, México, 1974, pág. 64.

²⁴ Görlich, Ernst J., *Historia del mundo*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1972, pág. 121.

²⁵ Aristóteles, *La política*, *op. cit.*, pág. 13.

²⁶ Hegel, G.W.F., *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, tomo II, FCE, México, 2002, pág. 339.

no ha de ser acotada”, puntualizó.²⁷ Sus ideas originaron la Reforma religiosa, surgieron iglesias evangélicas (protestantes) y se actualizó el catolicismo. Varios monarcas se desprendieron del dominio del Vaticano.

El Renacimiento incubó la Ilustración en Inglaterra en el siglo XVII y en Francia en el XVIII, lo cual enriqueció el pensamiento y ansia de libertad, que germinaron en la *Declaración de independencia* de Estados Unidos, en 1776; en su Constitución, un año después; en la revolución y la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* en Francia, en 1789, y en la emancipación de naciones iberoamericanas al inicio del XIX.

Evolucionó la noción de libertad.

Kant postuló: “todo ser que no puede obrar de otra suerte que bajo la idea de la libertad, es por eso mismo verdaderamente libre en sentido práctico, es decir, valen para tal ser todas las leyes que están inseparablemente unidas en la libertad”.²⁸ Se debatían entonces el racionalismo de Descartes, Wolff y Leibniz y el empirismo de Locke y Hume. Kant los sintetizó. Planteó que la libertad humana consiste en emplear la voluntad, la cual opera de dos maneras: a partir de la experiencia, que brinda conocimiento *a posteriori* y suscita imperativos hipotéticos que motivan a satisfacer necesidades, o por conocimiento *a priori*, sustentado en la razón, que despliega imperativos categóricos que norman el uso práctico del pensamiento e inducen a efectuar actos trascendentes.²⁹

Bentham la concibe así: “con motivo de cada acto que ejecuta, todo ser humano se ve inclinado a seguir la línea de conducta que, en su inmediata estimación del caso, contribuirá en el más alto grado a su propia felicidad máxima, cualquiera que sea su efecto en relación con la dicha de otros seres similares, uno cualquiera o todos ellos en conjunto.” El interés de la propia consideración priva sobre todo lo demás, por el principio de *autopreferencia*, rasgo inherente del hombre en todas las épocas.³⁰

Hegel penetró en el espíritu en busca del significado de libertad. Dedujo que al comienzo de su vida la persona carece de conciencia sensible: está *inacabada*. Tal estado constituye el *ser en sí*. Debe evolucionar mediante un proceso formativo que le infunda conciencia de su libertad y le convierta en *ser para sí*.³¹

²⁷ Luther, Martin, *Concerning Christian Liberty*, Wittenberg, 1520, <http://www.iclnet.org/pub/resources/text/wittenberg/luther/web/cclib-1.html>

²⁸ Kant, Emmanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, capítulo III, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01362842104_592728687891/p0000001.htm#I_1_

²⁹ Cfr. Kant, Emmanuel, *Crítica de la razón pura*, Porrúa, México, 1977.

³⁰ Bentham, Jeremy, *Escritos económicos*, FCE, México, 1965, pág. 3.

³¹ Cfr. Hegel, G.W.F., *Fenomenología del espíritu*, *op. cit.*, págs. 19 ss. y 341-346, y *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, Tomo I, *op. cit.*, págs. 26 ss. y 91.

Rousseau advirtió que la libertad no debería ser indiscriminada, ya que se abusa de ella, y recomendó que el individuo respete a los demás, sacrifique independencia, suscriba un contrato social, se apegue a las leyes y procure vivir en concordia con los demás.³²

La libertad ejercida por los imperativos hipotéticos de Kant y *el ser en sí* de Hegel atiende deseos elementales, sin intervención del razonamiento; responde a lo que leyes, autoridades y la sociedad permiten hacer, sin coacción. Satisface necesidades materiales, sustentada en que la sociedad concede *libertad de...*, nombrada *libertad negativa* por Berlin,³³ que se ejecuta con actos mecánicos. Es noción ontológica, por involucrar al ser.

La libertad basada en imperativos *categoricos*, en la búsqueda *del ser para sí*, trasciende. El hombre liberado rige su voluntad conforme a la razón y moralidad en busca de objetivos fundamentales. Sus logros dependen de sus habilidades, capacidad de discernimiento y conductas permitidas por la comunidad. Goza de *libertad para...*, que Berlin denomina *libertad positiva*,³⁴ la cual no está sujeta a determinismos casuales de la naturaleza ni de la sociedad. Al utilizarla el individuo controla su vida y participa en tareas sustantivas para él y su comunidad. Es noción axiológica, fincada en valores.

La sociedad abierta “pone en libertad las facultades críticas del hombre”, sostiene Popper.³⁵ En efecto, permite aceptar responsabilidades y cumplirlas. Las personas compiten entre sí. Quienes tienen posibilidades y se esfuerzan descuellan, empujan el desarrollo y la movilidad social. Es opuesto a lo que persiguen los adeptos al totalitarismo marxista, quienes prometen libertad para cooptar a la masa, adueñarse del poder e implantar normas autoritarias, semejantes a tabúes que restringen la independencia, establecen uniformidad en pertenencias y forma de vida, en esquema similar al del tribalismo.

Contadas actividades son tan privadas que no se empalmen con las de otros, porque los humanos son interdependientes, de manera que los derechos de unos dependen de que se restrinjan los de otros, dice Berlin, y aconseja “preservar un ámbito mínimo de libertad personal, si no hemos de ‘degradar o negar nuestra naturaleza’. No podemos ser absolutamente libres y debemos ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella. Pero cederla toda es destruirnos a nosotros mismos. ¿Cuál debe ser, pues, este mínimo? El que un hombre no puede ceder sin ofender a la esencia de su naturaleza humana”.³⁶

³² Cfr. Rousseau, Jean Jacques, “El contrato social”, en *Obras selectas*, Edimat Libros, Madrid, 2000.

³³ Cfr. Berlin, Isaiah, *Two Concepts of Liberty*, “An Inaugural Lecture Delivered before the University of Oxford”, 31 de octubre de 1958, Oxford at the Clarendon Press, 1958. <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=77888213>. págs. 7 y ss.

³⁴ *Ídem*, págs. 16 y ss.

³⁵ Popper, Karl R., *op. cit.*, págs. 15 y 171.

³⁶ Berlin, Isaiah, *op. cit.*, pág. 11.

Todo humano posee facultades, mecanismos e instintos idénticos. Los desarrolla según su estado de salud, ambiente familiar, medio social, instrucción formal y experiencia profesional, que moldean su personalidad, nutren su intelecto, le capacitan para aprovechar oportunidades y le impelen a proponerse y alcanzar metas relevantes, ser *para sí*, en lugar de resignarse a sobrevivir, ver correr el tiempo y quedarse en *ser en sí*.

La gente suele enajenarse por voluntad, apatía o conveniencia; renuncia a oportunidades y utiliza su libertad negativa, porque tres fuentes de sufrimiento dificultan obtener felicidad: “la supremacía de la naturaleza, la caducidad de nuestro propio cuerpo y la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas en la familia, el Estado y la sociedad”, explica Freud.³⁷ Ante ellas, el individuo rebaja sus pretensiones de dicha; se conforma con evadir la desgracia. Relega el fin positivo de ser feliz y acoge el negativo de evitar sufrimiento, mediante procedimientos evasivos: aislamiento voluntario, agresividad, intoxicación con drogas, fanatismo religioso, trabajo obsesivo, exceso sexual, fantasías y adicciones a radio, televisión, cine, computadora y juegos electrónicos.

Es prerrogativa personal elegir tales salidas para eludir las penas, utilizar la libertad negativa, sólo *ser en sí* y vegetar. Al hacerlo, el sujeto se inserta en la que Popper llama sociedad abstracta.³⁸

La vida en comunidad brinda satisfacciones e impone exigencias, sufrimiento y frustraciones, por las que “el anhelo de libertad se dirige contra determinadas formas y exigencias de la cultura, o bien contra ésta en general”, opina Freud.³⁹

El hombre actúa bajo coerción de la sociedad, asienta Durkheim.⁴⁰ A ello concurren publicidad, propaganda e influencia de medios masivos, que alteran o desvían su voluntad. Por tanto, vive inconforme ante las presiones impuestas y, aunque su naturaleza le induce a ser individualista y egoísta, requiere ser aceptado en sociedad, accede a sus imposiciones y trata de ser sociable y altruista, con lo cual renuncia a ciertas libertades. Levanta barreras psicológicas que coartan su libertad. Si lo admite y le interesa derruirlas es fundamental que se conozca a sí mismo, sus capacidades, domine su conducta, esté consciente de su independencia espiritual, adquiera responsabilidad y autonomía en el uso y aplicación de sus aptitudes para que su paso por la Tierra trascienda.

Santayana piensa que lo ideal es que “cada hombre se mueva en cualquier dirección que

³⁷ Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, México, 1980, págs. 20 y 29.

³⁸ Popper, Karl R., *op. cit.*, pág. 173.

³⁹ Freud, *op. cit.*, págs. 39-40.

⁴⁰ *Cfr.* Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Alianza Editorial, México, 1989, págs. 57-59 y 179 ss.

elija, con ayuda de aquellos que estén de acuerdo con él y sin interferir con quienes discuerda. La libertad así concebida sería idéntica a felicidad vivida de manera espontánea, sin culpabilidad”.⁴¹

Rousseau recalcó que la libertad no puede darse sin igualdad, que el poder “esté al margen de toda violencia y sólo se ejerza en función del rango y de las leyes, y en cuanto a la riqueza, que ningún ciudadano sea lo bastante opulento para poder comprar a otro y ninguno lo bastante pobre para tenerse que vender”.⁴²

Rawls pregunta ¿cuál es la concepción más acertada de libertad y equidad en sociedades con profundas diferencias en creencias morales, filosóficas y políticas? Propone concertar “un arreglo de las instituciones políticas y sociales básicas [...] más adecuado para realizar los valores de la libertad e igualdad”,⁴³ que reconozca que los ciudadanos tienen culturas, personalidades y necesidades diferentes y acepte que además del derecho de ser libres elijan ser diferentes y adoptar usos y costumbres que les satisfaga. O sea, respetar su derecho a no ser iguales.

Más importante que *poder hacer* es *saber hacer*: tener cultura y talento, moldeados con educación, instrucción, capacitación e información, crisoles de libertad. La educación se obtiene en el hogar y medio social. La instrucción formal, recibida en escuelas, brinda conocimientos teóricos y prácticos, sensaciones y experiencias. La capacitación desarrolla aptitudes, habilidades y destreza. La información da continuidad, actualiza y amplía lo aprendido. El hombre tiene mayor independencia entre más ilustrado es, se reconoce libre, se sabe esencial, aprovecha la libertad positiva y hace aportaciones valiosas a la humanidad.

En suma, la libertad espiritual está determinada por las capacidades del individuo, la cultura y la eficiencia del Estado para crear un ambiente de libertad, desarrollo y equidad. Es conquista de la gente y humanización del Estado. Su naturaleza y significado no son valorados por las conciencias individual ni colectiva; se registra al vivirla y ejercerla y se convierte en convicción y hábito por la interacción de los miembros de la sociedad.

3. Libertad política

En este capítulo analizo el concepto libertad desde el ángulo político, como derechos y atribuciones que el Estado otorga a sus ciudadanos.

⁴¹ Santayana, George, “The Irony of Liberalism”, en Frankel, Charles, *The Pleasures of Philosophy*, W.W. Norton, Nueva York, 1973, pág. 144.

⁴² Rousseau, Jean Jacques, *op. cit.*, pág. 87.

⁴³ Rawls, John, *Liberalismo político*, FCE, México, 1996, págs. 29–30.

La sociedad humana es demasiado compleja, en vista de que el *homo sapiens* es la más indómita de las especies animales, por tener raciocinio, pasiones, caprichos, ideología, intereses, propiedades y relaciones múltiples que le impelen a actuar de manera voluble, egoísta, envidiosa, rebelde, desconfiada, hostil y a competir y suscitar conflictos con los demás.

Platón escribió hace 25 siglos: “habiéndose dañado durante largo tiempo unos a otros, no pudiendo los más débiles evitar los ataques de los más fuertes, ni atacarlos a su vez, estimaron de interés para todos impedir que se hiciese ni recibiese daño alguno. De aquí nacieron las leyes y convenciones.”⁴⁴

Aristóteles anotó: “siempre surge dificultad entre quienes viven en colectividad, [... debido a] la maldad de la naturaleza humana”,⁴⁵ y aconsejó: corresponde a la política determinar “lo que debe hacerse y lo que debe evitarse. [...] Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y divina es hacerlo al pueblo y las ciudades”.⁴⁶

Plauto resumió la naturaleza humana en un aforismo: “el hombre es lobo del hombre” (*homo homini lupus*),⁴⁷ adoptado por Hobbes, Bacon, Freud y otros.

Dicha forma de ser indujo a las sociedades tribales a aceptar que el patriarca estableciera reglas de conducta, impusiera disciplina y castigara a trasgresores. Era gobernante y sacerdote: ejercía el poder civil e intercedía ante fuerzas cósmicas y sobrenaturales, conceptuadas como divinidades, en un escenario de superstición, idolatría, animismo, tabúes, hechicería y magia.

Con la civilización se organizó el Estado y se emitieron códigos legales y mandamientos religiosos que orientarían el comportamiento de la gente y marcarían fronteras a la libertad del individuo, quien debería proceder en función de sí mismo, mas plegado a la conveniencia del grupo.

El código más célebre de la antigüedad lo expidió el rey Hammurabi de Babilonia (c.1760 a.C.), esculpido en un monumento de piedra, donde aparecían guías de conducta y providencias para resolver conflictos y crímenes e imponer castigos.

En Grecia dos ciudades-Estado (*polis*) se disputaron la hegemonía: Esparta y Atenas. La primera, belicosa, inclemente, conquistadora, se regía por leyes severas: la de Licurgo, primero; la de Dracon, después. Atenas era abierta, creativa y progresista; practicaba la guerra para mantener su posición. Formó un poderoso imperio que dominó el Mediterráneo y al oriente hasta la India, regido por una constitución humanitaria y justa promulgada por Solón en el siglo VI a.C..

⁴⁴ Platón, “La república o de lo justo”, *op. cit.*, pág. 455.

⁴⁵ Aristóteles, *La política*, *op. cit.*, págs. 28 y 29.

⁴⁶ Aristóteles, *Ética nicomaquea*, *op. cit.*, págs. 3-4.

⁴⁷ Plauto, *Asinaria*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1997.

El primer ordenamiento emitido en Roma fue la *Ley de las doce tablas*, al siguiente siglo, inspirada en la de Solón, que se revisó y amplió durante once siglos hasta que el emperador Justiniano ordenó compendiarla en el *Cuerpo de derecho civil*, fundamento del derecho en muchos países.

Después de sucumbir Roma ante los bárbaros en 476, Europa se disgregó en señoríos, donde “una minoría de propietarios eclesiásticos o laicos detenta la propiedad; debajo de ellos, una multitud de colonos está distribuida en los límites de los dominios. Quien posee tierra, posee a la vez libertad y poder; por eso el propietario es al mismo tiempo señor, quien está privado de ella, queda reducido a la servidumbre”, describe Pirenne.⁴⁸ El derecho romano se sustituyó por el de gentes, fundado en usos y costumbres de cada comunidad.

Platón y Aristóteles encasillaron las modalidades de gobierno en aristocracia, democracia, oligarquía y tiranía. El primero se inclinaba por la aristocracia, porque incubía personas sabias y virtuosas.⁴⁹ El segundo defendió la democracia, donde “todos gobiernen y sean gobernados a su vez; la justicia democrática es la aplicación de la igualdad numérica, no la proporcional; de donde se deduce que la mayoría tiene que ser soberana. Ésta es una de las características de libertad que todos los demócratas afirman es base de su Estado”.⁵⁰

En Grecia y Roma tales modalidades se turnaban según circunstancias de cada época. En el feudalismo prevaleció la tiranía.

La irrupción del capitalismo trajo consigo la reorganización política. En el siglo XVI Maquiavelo aconsejó cómo hacerlo. A diferencia de los modelos ideales de los griegos, sus recomendaciones se fincaron en la experiencia histórica. Sostuvo las premisas de que el hombre es malo y hace el bien sólo por necesidad; el hambre y la pobreza vuelven a los hombres industrioses y las leyes los hacen buenos. Así compendia el desarrollo: “Cuando se plantea el problema absoluto del bienestar de nuestro país, no debemos plantearlo en términos de justicia o injusticia, de gracia o de crueldad, de alabanza o de ignominia, sino que, prescindiendo de otro aspecto de la cuestión, debemos adoptar cualquier orientación que salve su existencia y conserve su libertad.”⁵¹

Sus consejos se aplican a una república o una monarquía. Los primeros aparecen en *Los discursos sobre la primera década de Tito Livio*; los segundos en *El príncipe*. Con enfoque republicano aconsejó que la sociedad disfrute libertad política, fundada en la virtud cívica de los ciudadanos y un orden legal e institucional que ahuyente la corrupción y tiranía y auspicie igualdad social.

⁴⁸ Pirenne, Henri, *Historia económica y social de la Edad Media*, FCE, México, 1952, pág. 17.

⁴⁹ Cfr. Platón, *La república*, op. cit., págs. 556-570.

⁵⁰ Aristóteles, *La política*, op. cit., pág. 118.

⁵¹ Villari, Pasquale, *Maquiavelo. Su vida y su tiempo*, Ganesa, México, 1953, pág. 227.

Con criterio monárquico recetó tácticas para que el príncipe mantenga orden y estabilidad, aplicables en comunidades con alta desigualdad, que sólo pueden ser gobernados con poder absoluto. Prescribió que la república fuera el régimen normal y la monarquía el de excepción.

Una centuria después Europa padeció la *Guerra de 30 años* entre naciones católicas y protestantes. Finalizó en 1648 por el Tratado de Westfalia, que desterró privilegios de señores feudales, creó un nuevo orden político fincado en la nación-Estado y arrancó la era moderna.⁵²

Hobbes argumenta que todos los hombres creen merecer las mismas cosas, porque la naturaleza los hizo iguales en facultades corporales y espirituales, de suerte que cuando alguien desea lo que otro tiene se vuelven enemigos, tratan de aniquilarse o sojuzgarse e implantan un estado de guerra de todos contra todos. Por eso se requieren normas de conducta que integren el derecho de naturaleza, fundado en “la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza, es decir de su propia vida; y por consiguiente para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr ese fin”.⁵³ Pacta la paz, renuncia a ciertos derechos y acepta la misma libertad de los demás. Pero, como “Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre,” se requiere un poder superior constituido por un hombre o asamblea que por pluralidad de votos reduzca las voluntades de todos a una sola y haga respetar el convenio. Tal poder tiene el *Leviatán* (el Estado), a quien se transfieren las libertades a que se renuncia, para que defina de cuáles se puede disfrutar.⁵⁴

Locke opina que los hombres se encuentran en “un estado de perfecta libertad para ordenar sus acciones y disponer de sus posesiones y personas como crean que les conviene dentro de los límites de la ley de naturaleza”.⁵⁵ Los hombres son libres, iguales e independientes y la única causa por la cual se pudiere quitar a alguien su libertad natural y puesto bajo la férula de la sociedad civil es por acuerdo con los demás hombres de unirse y formar una comunidad que les brinde vida segura y pacífica.⁵⁶

Francia también alcanzó poder político y supremacía cultural en el siglo XVIII, bajo el absolutismo de Luis XIV, llamado *Rey Sol*, quien proclamaba: “El Estado soy yo.” El ambiente

⁵² Pearson, Frederic S. y Rochester, J. Martin, *International Relations. The Global Condition in the Late Twentieth Century*, McGraw-Hill, Nueva York, 1992, págs. 37 y ss. Se acostumbra utilizar *Estado-nación*. Considero más propio *nación-Estado*, donde aparece primero entidad sociocultural y luego entidad legal-política.

⁵³ Hobbes, Thomas, *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México, 1950, págs. 105-106.

⁵⁴ *Ídem*, págs. 137-141. *La Biblia* menciona al *leviatán* como animal marino majestuoso, ser omnipotente como Dios. “No hay en toda la Tierra un ser que, como él, a nada tema. Entre todas las bestias es la más orgullosa; es el monarca de todo cuanto ve.” *Cfr. Job 41 e Isaías 27.*

⁵⁵ Locke, John, *The Second Treatise of Government: An Essay Concerning the True Origin, Extent, and End of Civil Government*, apítulo II, www.wikisource.org

⁵⁶ *Ídem*, capítulo VIII, pág. 95.

fue propicio para que surgieran *La ilustración* y la *Enciclopedia*, que enriquecieron el pensamiento y el ansia de libertad.⁵⁷

Rousseau sostiene que lograr concordia entre los hombres hace indispensable una organización política que vaya más allá del aspecto espiritual, pues la libertad de conciencia no depende sólo de la religión. Recomendó “una forma de asociación que defienda y proteja a toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y en virtud de la cual, al unirse cada uno a todos, no obedezca más que a sí mismo y quede tan libre como antes”, un contrato social por el cual cada quien renuncie a su libertad natural y acepte una libertad convencional.⁵⁸

La *Ilustración* inspiró a las trece colonias británicas de América a declarar su independencia en 1776 y constituir Estados Unidos de América, bajo el principio de “que todos los hombres fueron creados iguales, que recibieron de su creador ciertos derechos inalienables, que entre ellos se cuentan los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de felicidad. Que para asegurar esos derechos fueron implantados gobiernos entre los hombres, y que su poder jurídico se deriva de la aprobación de los gobernados”.⁵⁹

Trece años más tarde Francia vivió su revolución. En 1791 se instaló una monarquía constitucional. Pero la rebelión jacobina la abolió, declaró la república, que degeneró en demagogia, luego en tiranía y abrió el camino para que Napoleón se coronara emperador en 1804. A su caída, en 1815, retornó el absolutismo, que se prolongó hasta 1875, al constituirse república por tercera vez.

La democracia moderna se delineó en Inglaterra desde 1215, cuando los barones elaboraron *Charta Magna*, donde especificaron sus derechos, que el soberano debía respetar. Ochenta años después el rey convocó al primer parlamento integrado por aristócratas (*lores*) y comunes. En 1653 Oliver Cromwell estableció una dictadura bajo la figura de república que, al igual que en Francia, abrió camino para reinstalar la monarquía. En 1689 se emitió la *Carta de derechos* (*Bill of Rights*),⁶⁰ que acotó el poder real. Ambas *cartas* sustentan el derecho constitucional británico, que adoptarían otras naciones. Al siglo siguiente se crearon el gabinete y el puesto de primer ministro, con más facultades que el rey. La democracia tardó seis siglos en madurar: hasta el reinado de Victoria (1837-1901), al actualizarse el sistema electoral y ampliarse la participación del pueblo en el gobierno.

⁵⁷ *Íbidem*, tomo 9, págs. 370-408.

⁵⁸ Rousseau, Jean Jacques, *op. cit.*, pág. 56-61.

⁵⁹ *The Declaration of Independence*, 4 de julio de 1776, *The unanimous Declaration of the thirteen united States of America* (escrito por Thomas Jefferson), www.archives.gov

⁶⁰ *An Act Declaring the Rights and Liberties of the Subject and Settling the Succession of the Crown*. www.wikipedia.org

La historia de Gran Bretaña revela que “cuesta no poco persuadir a los gobernantes, habituados a obrar a su antojo, de que el pueblo también tiene sus derechos; pero quizá le cueste más aún al pueblo aprender a usar esos derechos, cuando ya los ha conquistado”, se lee en *Nueva enciclopedia temática*.⁶¹

La libertad es “el principio sustantivo de la convivencia, mientras que la democracia es un factor adjetivo en el desarrollo de la misma. La libertad debe ser ejercida a efecto de explotar plenamente todas las capacidades humanas, por lo que cualquier intento por manipular sus contenidos deviene en su negación”, piensa Alarcón Olguín. Por ende, “la libertad y la democracia son puntos de referencia para todo individuo y sociedad en la constitución y expresión de sus acciones más elementales”.⁶²

Democracia se presta a varias interpretaciones, como amor o felicidad. Por etimología significa que el pueblo [*demos*] se hace cargo del poder [*kratos*]. Villoro le atribuye dos sentidos. Uno, asociación política ideal, donde los ciudadanos controlan las decisiones colectivas y su ejecución. Sería un fin. El otro, conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, un sistema de gobierno, o sea medio para lograr el fin. Sugiere considerar sólo lo segundo.⁶³ Sartori confirma que “la democracia es, y no puede evitar ser, *un sistema de gobierno*”.⁶⁴

Churchill la denominó “la peor forma de gobierno, excepto por todas aquellas formas que se han probado de tiempo en tiempo”.⁶⁵ Ciertamente, por sus muchos defectos; pero el hecho de que un número representativo de miembros de la comunidad seleccione gobernantes y legisladores y participe en la administración pública, la hace *menos peor* que cualesquiera regímenes donde prevalezca la voluntad de una persona o camarilla.

La democracia se reafirmó durante el siglo XX en Estados maduros de Europa occidental, América del Norte, Japón y Oceanía, tanto monarquías como repúblicas. En la Unión Soviética, China, Cuba, Libia y otros se asentaron dictaduras cuyos líderes se eternizaron en el poder a nombre del proletariado. En Italia, Alemania y España se instauraron regímenes fascistas que restringieron libertades y las dos primeras sojuzgaron a otras naciones. Fueron sofocados por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), salvo el de España, que perduró hasta 1975.

⁶¹ *Nueva enciclopedia temática*, tomo 10, Editorial Richards, Panamá, 1966, pág. 205.

⁶² Alarcón Olguín, Víctor, “Libertad y democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 18, Instituto Federal Electoral, http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estaticos/DECEYEC/libertad_y_democracia.htm#impor

⁶³ Villoro, Luis, *El poder y el valor*, FCE, México, 1997, pág. 334.

⁶⁴ Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México, 1999, pág. 160. Cursivas en la fuente.

⁶⁵ Churchill, Winston S., “House of Commons speech”, 11 de noviembre de 1947.

[http://wais.stanford.edu/Democracy/democracy_DemocracyAndChurchill\(090503\).html](http://wais.stanford.edu/Democracy/democracy_DemocracyAndChurchill(090503).html)

Al concluir las batallas el planeta se fragmentó en dos bloques: capitalista y socialista, quienes para evitar un cataclismo nuclear concertaron un acuerdo virtual llamado guerra fría, que sustentó el equilibrio político mundial durante media centuria.⁶⁶

La URSS se disolvió en 1989, finalizó la guerra fría y se reorganizó el planeta.

El gobierno de Estados Unidos tenía registrados 193 Estados independientes en 2007 (igual al número de miembros de la Organización de las Naciones Unidas [ONU]):⁶⁷ 24 son monarquías, 9 en Europa y el resto en Asia y África; 6 son Estados comunistas, y Myanmar (Birmania) está gobernado por una junta militar. El resto se designan repúblicas, federaciones o democracias.⁶⁸

Las religiones también expiden normas que restringen la libertad. Algunos gobiernos las adoptan como medio de cohesión, control social y formación de identidad. En sociedades teocráticas las autoridades civiles y religiosas se funden en una, como en las islámicas; en algunas se asocian, como en los señoríos medievales.

La reforma luterana predicó que la religión es asunto de fe, proveniente del interior de la persona, y emancipación del pensamiento, que no deben ser impuestos ni dominados por la iglesia.

Freud razona: “es dudoso que en la época de la supremacía ilimitada de las doctrinas religiosas fueron en general los hombres más felices que hoy [1927], y desde luego no eran más morales. Han sabido siempre traficar con los mandamientos religiosos y hacer fracasar así su intención.”⁶⁹

Marx vio la religión como instrumento de dominio: “es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo sin corazón, el espíritu de una situación carente de espíritu. Es el opio del pueblo.” En ella se refugian y enajenan las masas para calmar la pena que les causan la opresión y desigualdad de que son víctimas.⁷⁰ Con Calvino el cristianismo se volvió “patrimonio privativo de las clases dominantes, quienes lo emplean como mero instrumento de gobierno para tener a raya a las clases inferiores”, expresó Engels.⁷¹

La *Torah*, incorporada al *Antiguo testamento*, suscribe la concepción de que el hombre es malo y debe someterse al orden. Lo alegoriza con el dogma del pecado original de Eva y Adán,

⁶⁶ Cfr. Pearson *et. al.*, *op. cit.*, págs. 131-140, y Obstfeld, Maurice, *Economía internacional. Teoría y política*, McGraw-Hill, Madrid, 1995, capítulo 24.

⁶⁷ US Department of State. www.state.gov

⁶⁸ Central Intelligence Agency, *The World Factbook*. www.cia.gov

⁶⁹ Freud, Sigmund, “El porvenir de un ilusión”, en *Obras completas*, tomo III, págs. 2962-2992, *op. cit.*, pág. 2981.

⁷⁰ Marx, Karl, *A Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Right, Introduction*, Cambridge University Press, 190. <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1843/critique-hpr/intro>

⁷¹ Engels, Federico, “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, en *Carlos Marx-Federico Engels, Obras escogidas en dos tomos*, tomo II, págs. 332-375, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952, pág. 373.

quienes al cometerlo mostraron tendencia al mal, que transmitieron a su descendencia. Para combatir la maldad Yahvé dictó a Moisés el decálogo que, junto a leyes detalladas en el *Libro del pacto*, el pueblo judío tendría que respetar y adoptaría el cristianismo.⁷² “Estas son las leyes que deben obedecer cuando lleguen a la tierra donde vivirán. Han sido dadas por Jehová su Dios. El Señor me las ha dado para que yo se las entregue. Si las obedecen, obtendrán reputación de sabiduría e inteligencia”, enunció el patriarca.⁷³

El *Corán*, fundado en la *Torah* y la *Biblia*, también considera que el hombre es malo y dicta lineamientos para la vida cotidiana, comportamiento individual y social y sustenta la ley islámica.

En la Edad Media el canon romano ordenaba al hombre practicar bondad, humildad y desdeñar los placeres mundanos. El protestantismo inculcó trabajo, creatividad, actividad emprendedora, vitalidad y fortaleza espiritual, asienta Weber. Romper las cadenas del dogma católico llevó a la superación humana. “Una mirada a las estadísticas de empleo de cualquier país con una composición de religiones mezcladas saca a la luz con notable frecuencia [...] el hecho de que los líderes empresariales y dueños del capital, así como la mano de obra con mayor calificación y, lo que es más, el personal con mayor entrenamiento técnico y comercial de las empresas modernas es abrumadoramente protestante.”⁷⁴

Ninguna religión *per se* es mejor que otras; fallan las maneras en que se practican; pero el individuo es más apto y diligente cuando tiene independencia para seguir sus dictados de conciencia y de voluntad y perfeccionar sus capacidades y realizaciones. Un espíritu libre supera a quien se encierra en su fe. Se advierte en naciones católicas como Francia, Italia y España, donde el avance cultural desplazó las limitaciones impuestas por el canon religioso y están entre las más prósperas.

La encuesta del Pew Research Center de 2007 lo confirma: los países pobres tienen alta religiosidad, mientras en los prósperos es baja, salvo Estados Unidos, donde es similar a la de México, como ilustra la gráfica, quizá por su pluralidad de culturas. En Latinoamérica, África, Medio Este y Asia imperan la ignorancia y prácticas religiosas oscurantistas, paternalistas y limitativas. Su fe, rayana en fanatismo, desempeña papel preponderante en la vida diaria y el ingreso por habitante es bajo.

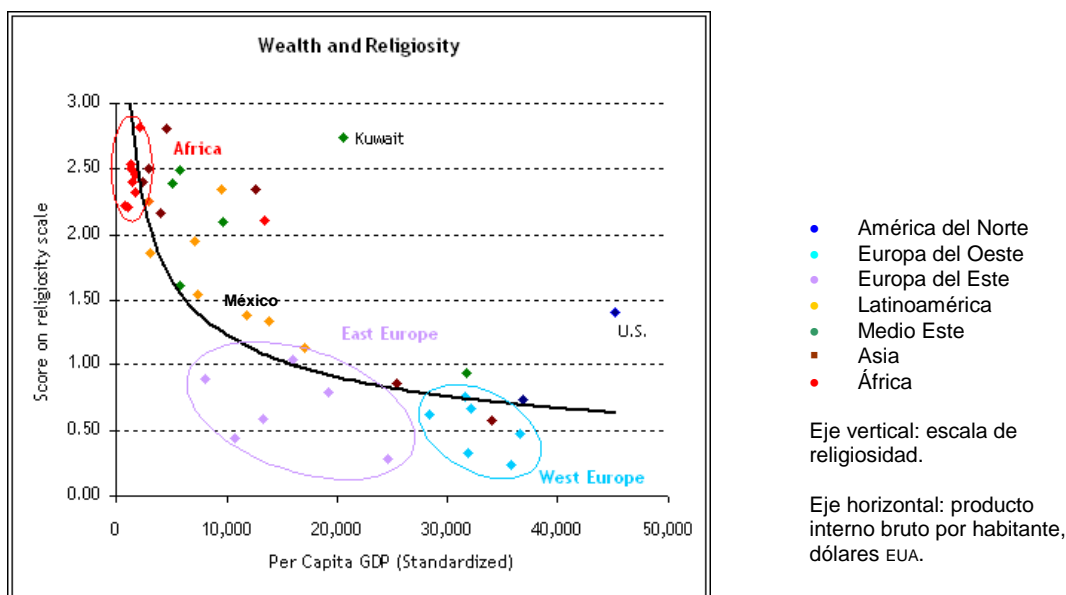
RIQUEZA Y RELIGIOSIDAD

⁷² Ver *Éxodo*, 20-24, y *Deuteronomio*, 4-6.

⁷³ *Deuteronomio*, 4.

⁷⁴ Weber, Max, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, capítulo I.

http://www.ne.jp/asahi/moriyuki/abukuma/weber/world/ethic/pro_eth_frame.html



FUENTE: Pew Research Center, *World Publics Welcome Global Trade – But not Immigration*, 47- Nation Global Attitudes Survey, Summary of Findings, Washington, octubre de 2007.
<http://pewglobal.org/reports/pdf/258.pdf>

Comoquiera, todo individuo tiene derecho a practicar una religión; el Estado debe garantizar libertad de creencias y de culto, y la sociedad debe avalarlo. Por lo demás, ninguna iglesia debe intervenir en la vida pública, ya que el carácter laico de los gobiernos garantiza libertades de credo y acción. Esta premisa es extensiva a convicciones e ideologías de grupos fanáticos y fundamentalistas.

Es interesante comparar la libertad de los antiguos y la de los modernos, con ayuda de Constant.⁷⁵

Los primeros tenían opciones limitadas: mínima parte de la población participaba en la administración pública. Carecían de derechos civiles e independencia personal, pues estaban sometidos a vigilancia, en estado permanente de guerra, y consentían la esclavitud.

Los modernos gozan de garantías constitucionales. Su libertad consiste en “no estar sometido sino a las leyes, no poder ser detenido, ni condenado a muerte, ni maltratado de ningún modo, por el efecto de la voluntad arbitraria de uno o varios individuos”.⁷⁶ Disfrutan de derechos políticos, económicos, religiosos, civiles y sociales. “La independencia individual es la primera de las necesidades modernas. En consecuencia, jamás hay que pedir su sacrificio para establecer la libertad política. Ninguna de las numerosas y alabadas instituciones que en las repúblicas antiguas perturbaban la libertad individual es admisible en los tiempos modernos.”⁷⁷

⁷⁵ Cfr. Constant, Benjamin, “Discurso sobre la libertad de los antiguos comparados con los modernos,” en *Revista de estudios públicos*, núm. 59, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, invierno de 1995.

⁷⁶ *Ídem*, pág. 2.

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 7.

Lo civilizado de una sociedad se colige de la proporción de individuos que disfrutan libertad, vista como ejercicio de derechos humanos, que Peces Barba define: “facultades que el derecho atribuye a las personas y a los grupos sociales, expresión de sus necesidades en lo referente a la vida, la libertad, la igualdad, la participación política o social, o a cualquier otro aspecto que afecte al desarrollo integral de las personas en una comunidad de hombres libres.”⁷⁸

El reconocimiento y el respeto de los derechos humanos se perfilaron en Gran Bretaña en 1689, al promulgarse la *Carta de derechos (Bill of Rights)*. Se consolidaron con la guerra de independencia de Estados Unidos y la revolución francesa. Se consagraron en la *Declaración universal de derechos humanos*, de la ONU, en 1948.

Es proceso con más de tres siglos en marcha y no acaba de germinar. Va en su tercera generación.⁷⁹

La primera contempla derechos civiles y políticos: respeto a la vida y libertad de la persona en todos sentidos. Apareció en constituciones nacionales desde el siglo XVIII. Respetarlos y hacerlos respetar es tarea activa del Estado. La pasiva consiste en establecer el marco político, legal e institucional que garantice su disfrute.

La segunda abarca derechos sociales, económicos y culturales. Los recogen algunas constituciones –entre ellas la mexicana de 1917– y los reafirma la *Declaración universal...* mencionada. Son de realización *progresiva*, porque se otorgan según posibilidades: en la medida en que *progres*a la sociedad.

La tercera se refiere a derechos de los pueblos, nombrados *de solidaridad*, por subordinarse a acuerdos, coordinación y colaboración entre naciones. Arrancó en 1976, en Argel, con la *Declaración de los derechos de los pueblos*. Adelanta con lentitud, por la dificultad de concertar acuerdos entre tantos países como hay.

Desarrollo económico y derechos humanos son dos facetas de un todo. Expresan el carácter universal multidisciplinario e indivisible de las garantías individuales. Su materialización ha sido pausada: los logros son apreciables en sociedades prósperas; se esboza en pequeños grupos privilegiados del ámbito subdesarrollado; es incipiente en áreas de mayor atraso, que aglutinan el grueso de población.

Las garantías especificadas en las constituciones nacionales difieren en valores, interpretaciones y matices. Algunas tienen carácter universal; otras son reconocidas sólo por

⁷⁸ Peces-Barba, G. *et. al.*, *Derecho positivo de los derechos humanos*, Editorial Debate, Madrid, 1978, págs. 14-15.

⁷⁹ Ramírez, Gloria (coord.), *Derechos humanos. Lecturas. Tronco Común*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1998, págs. 98-100.

ciertos gobiernos. Sociedades teocráticas sobreponen principios religiosos a conceptos legales y mantienen usos y costumbres que otras consideran impropias. Donde impera criterio marxista se privilegia la equidad social y se desprecia la dignidad individual. Regímenes totalitarios dictan las normas a que debe someterse la comunidad según criterio del tirano, quien detenta la facultad de conceder libertades.

PAÍSES CLASIFICADOS POR GRADO DE LIBERTAD

	LIBRES			PARCIALMENTE LIBRES			NO LIBRES				
	PAÍSES		POBLACIÓN	PAÍSES		POBLACIÓN	PAÍSES				
	NÚMERO	%	MILLONES	NÚMERO	%	MILLONES	NÚMERO	%			
	NÚMERO	%	MILLONES	%	NÚMERO	%	MILLONES	%			
1996	79	41.4	1,250	21.6	59	30.9	2,260	39.2	53	27.8	2,261
39.2											
2006	90	46.6	3,005	45.9	58	30.1	1,083	16.6	45	23.3	2,449
37.5											

FUENTE: Freedom House,
<http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=130&year=2007>

Freedom House conceptúa *libres* a 46.6% de los países seleccionados, con proporción equivalente de habitantes; 30.1% lo son parcialmente, con 16.6% de población, y 23.3%, donde vive el 37.5%, carecen de libertades. Aun así, se advierte mejoría, pues la población de los *libres* pasó del 21.6% al 45.9% en diez años, como se aprecia en el cuadro. El alto porcentaje de pobladores en los *no libres* se debe a que China está entre ellos.

Agrupados según derechos políticos y libertades civiles, el 25.4% de los países alcanza la calificación máxima 1.0: son de mayor desarrollo cultural y económico. México está tres categorías abajo, con 2.5. (Lista completa en *Anexo 1*.)

DISFRUTE DE DERECHOS CIVILES Y LIBERTADES POLÍTICAS

	LIBRES			PARCIALMENTE LIBRES			NO LIBRES		
	VALOR*	PAÍSES	%	VALOR*	PAÍSES	%	VALOR*	PAÍSES	%
PAÍSES	%								

1.0	49	25.4	3.0	17	8.8	5.5	21	10.9
1.5	12	6.2	3.5	12	6.2	6.0	6	3.1
2.0	18	9.3	4.0	9	4.7	6.5	10	5.2
2.5	11	5.7	4.5	13	6.7	7.0	8	4.2
			5.0	7	3.6			
SUMA	90	46.6	SUMA	58	30.1	SUMA	45	23.3

*Valor 1.0: el mayor grado de derechos políticos y libertades civiles. 7.0, el mínimo. La encuesta se basa en 10 preguntas sobre derechos políticos y 15 de libertades civiles.
FUENTE: Freedom House, Combined Average Ratings-Independent Countries, 2007.
<http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=366&year=2007>

La misma fuente llama *democracias electorales* a 123 países.⁸⁰ No todos lo son en sentido estricto. La mayor parte de los subdesarrollados están constituidos como tales, pero viven inestabilidad política crónica, interminable transición, revoluciones, golpes de Estado, sublevaciones, gobiernos autoritarios o dictaduras. Padecen ineficacia gubernamental reflejada en pobreza, ignorancia, corrupción, impunidad y alta criminalidad. Se observa lo que Maquet llamó *feudalismo político*, que define las funciones de gobernante y gobernado. “Las instituciones feudales promueven, entre dos personas desiguales en poder, relaciones de protección por una parte y, por otra parte, de fidelidad y de servicio. Ligan el señor al vasallo, [...] el dueño al cliente (desde un nivel superior a un nivel inferior de la estratificación).”⁸¹

Pew Research descubre que sólo el 27.7% de los entrevistados en 35 naciones subdesarrolladas declaró estar *muy bien* en materia de libertades políticas y derechos civiles.⁸² Estas consideraciones sugieren que cuando mucho el 30% de la población mundial disfruta de libertad efectiva, y no el 46%.

El ambiente revive el espíritu de Marx, paladín de los “movimientos reaccionarios que trataron y tratan todavía de echar por tierra la civilización para retornar a la organización tribal”, los califica Popper.⁸³ No cejan en su intento de instaurar la *dictadura del proletariado*, consistente en que un caudillo mesiánico asuma el poder, apuntalado por la muchedumbre ignorante e inconforme con la desigualdad, instaure su *dictadura*, destruya la riqueza para redistribuirla, frene la economía y convierta al grueso de la población en *proletarios*, salvo los favoritos que forman la élite. Lo acaecido en Cuba es ejemplo diáfano del proceso. Algo semejante se gesta en Venezuela.

⁸⁰ Freedom House, *Freedom in the World 2007*. <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=130&year=2007>

⁸¹ Citado por Balandier, Georges, *Antropología política*, Península, Barcelona, 1976, pág. 110. Paréntesis en la fuente.

⁸² Pew Research Center, *World Publics Welcome Global Trade – But not Immigration*, 47-Nation Global Attitudes Survey, Washington, octubre de 2007, pág. 63, <http://pewglobal.org/reports/display.php?ReportID=258>. Ver anexo 2, *infra*.

⁸³ Popper, Karl R., *op. cit.*, pág. 15.

Los caudillos se perpetúan en el poder inspirados en Maquiavelo, quien sentenció: “Un pueblo acostumbrado a vivir bajo una tiranía, difícilmente puede habituarse a vivir en un régimen de libertad, puesto que es como un animal salvaje y feroz, al que hay que retener siempre detrás de los barrotes.”⁸⁴

Gramsci lo matiza como *hegemonía*, “formación de una voluntad colectiva nacional popular”, para dirigir la presión educativa a obtener consentimiento y colaboración “haciendo que la necesidad y la coerción se transformen en ‘libertad’”,⁸⁵ y obtener “voluntad colectiva bajo el impulso y la sugestión inmediata de un «héroe,» de un hombre representativo”.⁸⁶

En los *paraísos comunistas* se obstruye el progreso, pues, como adujo Mill, si no se permite a los hombres vivir como desean y seguir la senda que elijan, la civilización no avanza y la sociedad es aplastada por el peso de la mediocridad colectiva.⁸⁷ Lo confirmó lo acontecido en la URSS. China es un caso especial, por ser el país más extenso y poblado del planeta. Sin embargo, su avance actual se liga a la liberación y globalización de su economía.

En el siglo XXI se observa una paradoja: se pregona que se ha ampliado el respeto a los derechos humanos en general y en temas como aborto, eutanasia y homosexualidad. Sin embargo, la independencia personal es coartada por desempleo, pobreza, abuso, discriminación, opresión, injusticia, criminalidad, terrorismo, prejuicios étnicos, religiosos e ideológicos, pérdida de valores, adicciones, cataclismos naturales agravados por el calentamiento global y otros azotes, porque la comunidad global y los gobiernos soberanos han sido incompetentes para crear condiciones apropiadas para que toda la gente disfrute de equidad y libertad.

El futuro, por lo demás, es preocupante.⁸⁸ Desde que en septiembre de 2001 se derrumbaron las torres gemelas de Nueva York se han restringido libertades en democracias maduras, con el pretexto de combatir el terrorismo, el tráfico de drogas, la criminalidad y la inmigración ilegal, que cada día se extienden. En democracias incipientes o gobernadas por regímenes autoritarios, más que esperar que se concedan libertades civiles, hay signos de que se encogerán. Y por doquier aparecen brotes de violencia, guerras, invasiones, descomposición social, pugnas políticas y odio racial o religioso, que amenazan el respeto de las garantías personales.

⁸⁴ Villari, Pasquale, *op. cit.*, págs. 230-231.

⁸⁵ Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado*, FCE, México, 1984, pág. 19.

⁸⁶ *Ídem*, pág. 185.

⁸⁷ Citado por Berlin, Isaiah, *op. cit.*, pág. 12.

⁸⁸ Ver Puddington, Arch, “Freedom Stagnation Amid Pushback Against Democracy”, Freedom House, *Freedom in the World 2007*, www.freedomhouse.org

4. Libertad económica

En este capítulo abordo las libertades de los miembros de la sociedad como agentes económicos; esto es, trabajadores, compradores, consumidores, ahorradores, inversionistas, empresarios, productores, arrendadores y/o vendedores.

La libertad económica se manifiesta de dos maneras: como independencia para decidir cómo participar en la actividad productiva y como capacidad adquisitiva. La primera es aspecto político: se refiere a concesiones otorgadas por el Estado. La segunda incumbe a la economía: está dada por su capacidad y eficiencia para brindar empleo, ingreso y nivel de vida digno a la población.

La actividad productiva es crucial, por ser la fuente de riqueza. Explica que las artes relacionadas con la economía antecedieron al estudio filosófico, según indica Aristóteles.⁸⁹ Dada su importancia, el Estado debe intervenir en su funcionamiento, no hay duda. Lo que despierta polémica es hasta qué grado. ¿Quién debe poseer los factores de producción: el Estado o los particulares? ¿Qué tanta libertad de elección han de tener las personas? ¿Pueden operar libremente los mercados o el gobierno debe regularlos? ¿Tiene que sacrificarse la libertad individual en aras de la equidad social?

Platón opina que toca al Estado organizar las actividades económicas en un marco de justicia, de modo que “la felicidad no se halle repartida entre un pequeño número de particulares, sino que sea común a toda la sociedad,⁹⁰ [...] donde todos nuestros ciudadanos participarán en común, por ende, en los intereses de cada particular, que considerarán como suyos propios”.⁹¹ Mas aclara que no se necesita prescribir acerca de contratos de compra o venta, liberación o imposición de tributos por entrada o salida de mercancías ni por todo lo que atañe al mercado.⁹²

Para Aristóteles “los bienes deberían ser comunes en cierto sentido, pero particulares por regla general; porque cuando cada uno tuviere distinto interés, no se quejaría de los demás progresando día tras día, puesto que todo el mundo atendería a lo suyo”.⁹³

En la Grecia clásica la producción y el movimiento mercantil eran de carácter privado, si bien el emperador regulaba la distribución de la riqueza por medio de restricciones a la propiedad y gravámenes que cercaban el individualismo de los ciudadanos, porque los intereses sociales prevalecían sobre los particulares, como lo disponía la legislación de Solón.

⁸⁹ Aristóteles, *Metafísica*, Porrúa, México, 1978, pág. 8.

⁹⁰ Platón, *La república*, *op. cit.*, págs. 463 ss. y 495.

⁹¹ *Ídem*, pág. 522.

⁹² *Ibidem*, pág. 498.

⁹³ Aristóteles, *La política*, *op. cit.*, pág. 29.

En Roma se exaltaba el individualismo, aunque el régimen económico era semejante al de los griegos.

Los feudos medievales eran autárquicos y cerrados: el príncipe determinaba qué producir, conforme a las necesidades internas, pues no había comercio exterior. Los campesinos estaban encadenados a un amo.

El crecimiento de los *burgos* y de las necesidades de la población originó el capitalismo, donde el Estado concedía facilidades a los empresarios —*burgueses* les llamó Marx— para que ampliaran su producción. “La libertad se convierte en condición jurídica de la burguesía, a tal grado que no es solamente un privilegio personal, sino un privilegio territorial inherente al solar urbano en la misma forma que la servidumbre es ingerente al solar señorial”, relata Pirenne.⁹⁴ Los trabajadores de las ciudades, por su lado, podrían elegir en qué ocuparse, de acuerdo con sus habilidades y apropiación de factores productivos.

En el ámbito internacional imperaba el mercantilismo, cuyo designio era conquistar territorios, dominar mercados, exportar y acumular oro y plata. Los gobiernos restringían la salida de metales preciosos y establecieron barreras proteccionistas, porque “los mercantilistas, como hombres prácticos, admitían que si se dejaba a los hombres obrar a su libre arbitrio, era probable que fomentaran sus propios intereses y desatendieran los del Estado. De ahí que se favoreciera la intervención gubernamental”, anota Whittaker.⁹⁵

La revolución industrial en el siglo XVII convirtió a Gran Bretaña en imperio poderoso, en el contexto del liberalismo económico, caracterizado por división internacional del trabajo, predominio de manufacturas, sistema monetario universal fincado en el patrón oro, aranceles bajos, libertad migratoria y mares abiertos. El Estado vigilaba y protegía, bajo el criterio *dejar hacer, dejar pasar* (*laissez-faire, laissez-passer*), confiado en que una mano invisible pone orden en la economía, puesto que “no es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos proporciona el alimento, sino la consideración de su propio interés”, como enunciara Adam Smith.⁹⁶

Marx pensó distinto, porque las economías experimentaban ciclos recurrentes de prosperidad, crisis, receso, recuperación y vuelta a la prosperidad, concentración de riqueza y explotación de los trabajadores. Se arrojó el papel de *sepulturero del capitalismo* al augurar que éste llevaba en su seno semillas de autodestrucción. Aconsejó que el gobierno se apropiara los medios de producción y centralizara el control y dirección del aparato económico. Antepuso la

⁹⁴ Pirenne, Henri, *op. cit.*, pág. 51.

⁹⁵ Whittaker, *Historia del pensamiento económico*, FCE, México, 1948, pág. 167.

⁹⁶ Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1981, pág. 17.

equidad distributiva de la riqueza a los intereses y libertad de las personas. En el *Manifiesto comunista* incitó a implantar la *dictadura del proletariado*, que en su fantasía conduciría a la libertad absoluta y haría innecesario el gobierno.⁹⁷

En 1917 estalló revolución en Rusia, que instauró un régimen marxista en 1922. El imperio de los zares devino la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Stalin asumió el poder e instituyó una férrea dictadura que ejerció hasta su muerte en 1953.

Pasada la primera guerra mundial (1914-1918) la porción capitalista vivió febril prosperidad, truncada en 1929 por una crisis bursátil que desembocó en severa depresión durante los treinta. Keynes aconsejó al gobierno canalizar su gasto a activar empleo, ingreso, demanda e inversión para resucitar la economía.⁹⁸ Asumió el papel de *terapeuta del capitalismo*. Estados Unidos emprendió un *Nuevo trato (New Deal)* en 1933, política inspirada en recetas keynesianas, para impulsar la producción, y fundó el Estado benefactor (*welfare-state*), para redistribuir el ingreso.

La segunda guerra mundial (1939-1945) cortó la depresión. Cuando finalizó se refrendó el keynesianismo en el bando capitalista. Intervención estatal y proteccionismo desterraron al liberalismo y Estados Unidos desplazó a Gran Bretaña como líder. En el bando comunista, al que se incorporó China, se constituyeron *economías centralmente planificadas* (así las clasificó la ONU). En el *tercer mundo* –naciones *subdesarrolladas*– se implantaron regímenes de economía mixta, que combinaban estatismo nacionalista, recetas keynesianas y planeación indicativa.

Los países avanzados reanudaron su avance y remolcaron a los subdesarrollados hasta 1967, cuando estalló una crisis monetaria que culminó con devaluación del dólar y desmonetización del oro en 1971. Dos años después los Estados árabes productores de petróleo suspendieron exportaciones de crudo a Estados Unidos y otros países desarrollados. Se cuadruplicó su precio y se desquició la economía mundial. La catástrofe se agravó en 1979-1980 por una revolución en Irán y la guerra de éste con Irak. El precio se triplicó entonces, para acumular alza de diez tantos en siete años. Desencadenó inflación incontenible, asociada a estancamiento económico, síndrome bautizado *estanflación (stanflation)*. En Europa el desempleo alcanzó cifras preocupantes y llevó a acuñar el término *euroesclerosis*, sinónimo de incapacidad de crear empleo, asociado *euroescepticismo*, que arraigaron el síndrome.

Ergo, proteccionismo e intervención estatal resultaron inoperantes.

⁹⁷ Cfr. Marx, Carlos y Engels, Federico, “Manifiesto del Partido Comunista”, en *Carlos Marx-Federico Engels. Obras escogidas en dos tomos*, tomo I, *op. cit.*, págs. 15-52.

⁹⁸ Cfr. Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE, México, 1965, y Dillard, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, Aguilar, Madrid, 1965.

En el área capitalista no previeron ni resolvieron el desequilibrio financiero ni la crisis energética que estancaron a las economías en los setenta y ochenta. El Estado benefactor fue demasiado costoso y favoreció la burocracia, entorpeció la marcha de los negocios y provocó inestabilidad, desempleo e inflación.

En la parte socialista aniquiló la iniciativa individual y auspició burocratismo, ineficiencia, improductividad y descontento. La regulación de la oferta provocó escasez de bienes básicos. El gasto administrativo y para sostener la guerra fría y la conquista del espacio hizo insostenible la deuda pública. Era patente la contradicción entre autocracia opulenta y pueblo empobrecido. El marxismo demostró ser disfuncional.

En áreas subdesarrolladas se multiplicó el número de empresas estatales improductivas y costosas y de organismos de asistencia social, que engordaban déficit fiscal y deuda pública, alentaron dispendio, corrupción, deuda, inflación y pobreza. Se formulaban planes cosméticos para obtener crédito de organismos internacionales y exaltar la figura de los gobernantes.

Entre tanto, la ciencia aportó innovaciones preeminentes en computación, telecomunicaciones, informática y tecnología del conocimiento, que enlazaron los mercados – los *globalizaron*– e incidirían en todos los aspectos del devenir humano.⁹⁹

Estados Unidos y Gran Bretaña allanaron el camino a la empresa privada para adaptarse a la *globalización* y desterrar la *estanflación*. Se hizo explícita la función del Estado: “la gente que hace la economía –trabajadores, administradores, ahorradores, inversionistas, compradores y vendedores– no requiere del gobierno para efectuar decisiones razonadas e inteligentes acerca de cómo organizar y dirigir mejor sus vidas. [...] El papel más apropiado de la política económica gubernamental es proveer un ambiente estable y libre en el cual los individuos privados puedan planificar y tomar decisiones apropiadas confiadamente”, refiere Weidenbaum.¹⁰⁰ Fue una versión actualizada del liberalismo del siglo XIX, motejada como *neoliberalismo*, donde el saber descollaría como factor preponderante.

El cambio permitió al mundo capitalista reponerse. El ámbito socialista, en cambio, se cimbró ante severas dificultades políticas, económicas y sociales, que postraron a la URSS y ocasionaron su disolución en 1989. Rusia y ex socios se incorporarían al orden global y al liberalismo. China se acopló mediante una mezcla de autocracia y apertura de mercados, se afilió a la Organización Mundial de Comercio, tiene la economía más veloz y es tercer

⁹⁹ Ver Levitt, George, “Globalization of Markets,” *Harvard Business Review*, mayo-junio, 1983. Este autor introdujo el concepto *globalización*.

¹⁰⁰ Weidenbaum, Murray L., “Policymaking and the Economy”, *Colloquium on Alternatives for Economic Policy: Complete Proceedings of a Conference Board Public Policy Forum*, The Conference Board, Nueva York, 1981, pág. 10. Ver también Stein, Herbert, “Where Are We and How Did We Get There?”, *Colloquium on Alternatives for Economic Policy: Complete Proceedings of a Conference Board Public Policy Forum*, *op. cit.*, págs. 17-23.

exportador mundial.

Marx y Engels pecaron de ingenuidad al suponer que su utopía reemplazaría al capitalismo, a sabiendas de que “la burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales”.¹⁰¹

Era obvio que los dueños del capital y las corporaciones, apoyados por sus gobiernos, lucharían para que el capitalismo sobreviviera y evolucionara. La dialéctica histórica transitó a una nueva fase, pero no a la que ellos vaticinaron: el capitalismo financiero previo a la globalidad representa la tesis. En los setenta y ochenta se modificaron formas, condiciones y relaciones internacionales de producción: fue la antítesis. En la actualidad atestiguamos la síntesis: la consolidación del proceso globalizador dentro del esquema neoliberal. La transición ha sido impetuosa, desordenada y arrasa todo a su paso, pero el capitalismo sigue firme y vigoroso.

PRODUCTO INTERNO BRUTO 2006

	DÓLARES EUA POR HABITANTE	PAÍSES	%
Alto	29,999 a 90,000	23	12.8
Medio	9,999 a 30,000	23	12.8
Bajo	999 a 10,000	80	44.8
Ínfimo	1 a 1,000	53	29.6
SUMAS		179	100.0

FUENTE: Elaboración propia con datos de International Monetary Fund, *World Economic Outlook Database*, abril 2007.

La otra cara de la libertad, la capacidad para adquirir bienes y servicios, es definida por el ingreso personal, cuyo tamaño muestra diferencias exorbitantes entre países, por discrepancias en su desarrollo. Mientras en Luxemburgo es de 87,995 dólares por habitante –el máximo– en Burundi apenas llega a 119 dólares –el mínimo. En el 44.8% de las naciones es inferior a 10,000 dólares, y en el 29.6% menor a 1,000 dólares. México ocupa el lugar 54, entre 179, con

¹⁰¹ Marx, Carlos, y Engels, Federico, *Manifiesto del Partido Comunista*, *op. cit.*, pág. 25.

8,066. (Lista completa en *Anexo 3*.) La iniquidad es angustiante y origina protestas contra la globalización y el neoliberalismo, porque la han acentuado.

La aptitud de una economía para desarrollarse se manifiesta como competitividad, determinada por fortalezas o debilidades originadas en provisión de recursos naturales y herencia cultural, de la cual se desprenden marco legal, organización política, instituciones, eficiencia gubernamental, ambiente social, desarrollo científico y tecnológico, planta productiva, calidad gerencial, habilidades y disposición para trabajar de la gente, forma de consumir y propensión a ahorrar e invertir.¹⁰²

El Foro Económico Global elabora el *índice global de competitividad*.¹⁰³ En 2007 cubrió 131 países, de los que el 17.6% es altamente competitivo; el 35.1% se halla en término medio; el 45%, en el bajo, y el 2.3%, en el ínfimo. Los del primer grupo tienen ventajas que explican porqué son potencias, entre ellos Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Japón y China. En el segundo, Italia, España, Chile, India, Turquía y México (lugar 52º). En el siguiente, Brasil, Argentina, Paquistán y Nigeria. Abajo están Zimbabwe, Burundi y Chad. (Lista completa en *Anexo 4*.)

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA. 2007

CALIFICACIÓN		PAÍSES	%
Alta	5.00 a 5.99	23	17.6
Media	4.00 a 4.99	46	35.1
Baja	3.00 a 3.99	59	45.0
Ínfima	2.00 a 2.99	3	2.3
SUMAS		131	100.0

FUENTE: Elaboración propia con datos de World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report, 2007-2008*.

Las naciones prósperas son agraciadas en riqueza física y durante muchos siglos han construido cultura fecunda, que se vuelca en acumulación de capital, realizaciones concretas y amplia libertad humana, en sus tres facetas: espiritual, política y económica.

¹⁰² Ver Porter, Michael, *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press, Nueva York, 1990.

¹⁰³ World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report, 2007-2008*. www.weforum.org

Las subdesarrolladas sufren limitaciones geográficas, por ubicarse en los trópicos e inmediaciones, donde predominan suelos desérticos o selváticos, montañosos y agrestes. Tienen retraso cultural que auspicia condiciones políticas inconvenientes, instituciones inadecuadas e incapacidad para organizar sus economías, aprovechar recursos con eficiencia, coordinar actividades con inteligencia y acumular capital. Su población es ignorante, dependiente, abúlca e improductiva. Los gobernantes se afanan en enriquecerse y ganar prestigio con obras ostentosas y acciones de corto alcance, fijado por el plazo de su gestión, en lugar de adoptar políticas de Estado y un sistema integral de planificación con enfoque técnico multidisciplinario de largo plazo, que especifique lineamientos y estrategias, apegados a las características de cada lugar.

La globalización multiplicó la riqueza del planeta en términos absolutos, concentrada en las áreas prósperas. Lo ha empobrecido en términos relativos, por la segmentación y desigualdad derivadas. “El progreso se concentra en el hemisferio norte y Oceanía, donde existen condiciones naturales idóneas, progreso científico y tecnológico, capital y coeficientes altos de educación y organización, estabilidad política y social, que confluyen en circuitos virtuosos de cultura, democracia, prosperidad económica e igualdad social. Las naciones con amplias ventajas comparativas siguen las reglas de juego e incrementan productividad, eficiencia, eficacia, ingreso y bienestar-bienser. Quienes carecen de ventajas o son renuentes a aceptar el globalismo se estancan o retroceden”, sostengo en otro lado.¹⁰⁴

Ante tal escenario, auguro: “Si no se superan las injusticias pudieren ocasionar un cataclismo de proporción incalculable. Ello hace imprescindible revisar las estrategias económicas a escalas mundial y nacional y sustituirlas por propuestas sensatas viables que reivindicquen los derechos de los desfavorecidos y den contenido ético al régimen neoliberal [...] El remedio no estriba en desdeñar la realidad y exigir soluciones ilusorias, sino en pugnar porque las naciones se adapten en forma correcta al orden vigente, burlen amenazas y aprovechen las ventajas.”¹⁰⁵

Juzgo preciso atender lo que Van Gigch llama imperativos de la sociedad, “los cuales dictan que la mejor solución debe también satisfacer los costos sociales óptimos. La eficiencia tecnológica ha de subordinarse a la eficiencia social, que reclaman criterio ético y moralidad en el diseño y ejecución de los planes”.¹⁰⁶

Existen dos procedimientos extremos de organizar la economía: uno, totalitario, coercitivo.

¹⁰⁴ Peralta, Miguel Ángel, *La sociedad humana ante la globalidad*, op. cit., pág. 22.

¹⁰⁵ *Ídem*, pág. 31.

¹⁰⁶ Van Gigch, John P., *Applied General Systems Theory*, Harper & Row, Nueva York, 1978, pág. 146.

El otro, voluntario, de libre mercado.

Los *globalifóbicos* se inclinan por el primero, porque achacan todos los males de la humanidad a la globalidad –de allí el apelativo.¹⁰⁷ Se designan *altermundistas* y claman por una sociedad *justa*, aferrados a la doctrina marxista, aunque la historia demostró que debe desecharse por ineficaz, restringir la libertad y violar la dignidad humana. Una dictadura comunista expropia los factores productivos y los derechos de propiedad de las personas. El gobierno monopoliza las decisiones económicas, las burocratiza, corrompe, frena y reparte la riqueza existente, con lo que generaliza la pobreza. Exige a los individuos sacrificarse sin atender a su naturaleza, sentimientos, aspiraciones y deseo de ser independientes. Les niega su derecho a elegir en qué trabajar, cómo utilizar su ingreso y con qué satisfacer sus necesidades. Les impide su derecho a ser libres, que es primario, inherente e irrenunciable, con lo cual destierra ambiciones y afán de esforzarse. Los induce a conformarse con *ser en sí*.

“Cada cosa es lo que es: la libertad es libertad, y no igualdad, honradez, justicia, cultura, felicidad humana o conciencia tranquila”, expresa Berlin. Si la libertad individual, de una clase o nación, depende de la miseria de un gran número de seres humanos, el régimen es injusto e inmoral. “¿Con base en qué principio debe reducirse la libertad de algunos para asegurar la libertad de otros? Si la libertad es un valor sagrado e intocable, no puede haber tal principio.”¹⁰⁸

El otro procedimiento consiste en abrir la economía y permitir a los individuos tener aspiraciones, aceptar responsabilidades y decidir por sí mismos, lo cual aguza la creatividad, estimula las aportaciones tecnológicas y acicatea a trabajar, ahorrar e invertir. Cada quien cuida de sí, se esfuerza u holgazanea según su arbitrio y procura no depender de otros. Sus logros dependen de su esfuerzo; se esmera para conseguir el mayor beneficio. Procede con egoísmo pragmático, en busca de *su* conveniencia, no la de los demás; actúa con la *autopreferencia* que dijo Bentham. Se empeña en *ser para sí* y trascender.

Las acciones individuales, sumadas, operan la mano que Smith denominó *invisible*, que no lo es tanto, pues constituye un mecanismo activado por la voluntad de compradores, productores, vendedores e inversionistas que concurren en los mercados. Se materializa en transacciones con valores *bien visibles*: precios, costos, ganancias o pérdidas. Junto a la mano *visible* del Estado se mueve esa mano omnipresente, perceptible, arguyo en la obra citada.¹⁰⁹

Friedman atribuye al mercado propiedades que sustentan su funcionamiento perfecto: “Evita que una persona interfiera con otra en la mayoría de actividades. El consumidor está

¹⁰⁷ Ernesto Zedillo nombró *globalifóbicos* a quienes se oponían a la globalidad, en el *Foro económico mundial*, en Davos, Suiza, en enero de 2000.

¹⁰⁸ Berlin, Isaiah, *op. cit.* pág. 10

¹⁰⁹ Peralta, Miguel Ángel, *op. cit.*, pág. 39.

protegido de coerción del vendedor por la presencia de otros vendedores con los que puede tratar. El vendedor está protegido de coerción del consumidor, porque hay otros compradores a los que puede vender. El empleado es protegido de coerción de su patrono, porque hay otros patronos con los que puede trabajar, y así sucesivamente.”¹¹⁰

Es visión quimérica, pues no existen mercados perfectos, por lo cual la libertad económica no ha de ser absoluta, ya que “a pesar de sus muchas ventajas, el sistema de precios sufre limitaciones. Debido a que tales limitaciones son tanto prominentes como bien conocidas, nadie cree que pueda confiársele al sistema de precios, abandonado a sus propias inclinaciones, que resuelva todos los problemas económicos básicos. En una dimensión considerable, el papel del gobierno en la economía se ha desarrollado como respuesta a las limitaciones del sistema de precios”, alerta Mansfield.¹¹¹

Aun en el esquema más liberal posible, el Estado es responsable de ordenar, orientar, vigilar e intervenir en el funcionamiento de la economía, para que opere con flexibilidad, eficiencia y eficacia. Incluso Smith sostuvo que dicho Estado ha de determinar adónde dirigirla y ayudarla a conseguirlo, consciente de que las decisiones humanas, guiadas por instinto y aptitudes, originan cambio, desarrollo y disparidades.¹¹² Tácitamente sugirió planificar la economía y propuso medidas proteccionistas que facilitarían el comercio.

Se acepta que libertad y democracia son inseparables y se refuerzan mutuamente. Empero, la historia muestra discordancias: el proteccionismo keynesiano restringió la libertad económica en un marco de democracia y el fascismo fue un régimen totalitario con economía libre, semejante a lo que se gesta en China, aunque de signo opuesto.

Liberalismo no implica anarquía ni ausencia de intervención estatal, mientras ésta no reprima ni frene la economía, sino la organice e impulse con base en un plan que precise estrategias y tácticas para mantener estabilidad, evitar desequilibrios, prevenir desastres o atenuar sus secuelas, definir adónde dirigir el esfuerzo y cómo repartir los beneficios. La discusión no es si el Estado debe participar, sino con qué carácter y profundidad. Para que pueda conceder libertades necesita detentar poder suficiente para crear condiciones legales y materiales que promuevan el desarrollo económico y el disfrute de derechos. Debe actuar como *Estado inductor* y dejar de ser *benefactor*,¹¹³ a medida que la riqueza desplace a la miseria. La

¹¹⁰ Cfr. Friedman, Milton, *Capitalism and Freedom*, University of Chicago Press, Chicago, Chicago, 1962, capítulo 1. <http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/ipe/friedman.htm>

¹¹¹ Mansfield, Edwin, *Economics: Principles, Problems, Decisions*, W. W. Norton, Nueva York, 1989, pág. 561.

¹¹² Smith, Adam, *op. cit.*, págs. 377-402.

¹¹³ Comentario basado en Kymlicka, Will y Norman, Wayne, “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en *Agora*, núm. 7, págs. 5-42, invierno de 1997, pág. 10.

intervención gubernamental ha de ser moderada en sociedades maduras y pronunciada en las más rezagadas, pletóricas de carencias y dificultades.

Santayana aduce que “lo que el liberalismo asocia a libertad no es tanto prosperidad, sino progreso. Progreso significa cambio continuo para mejorar, y es obvio que la libertad conduce al progreso en todas esas cosas que, como escribir poesía, el hombre puede conseguir sin ayuda ni interferencia de otros”.¹¹⁴ En esto consiste el objetivo.

Las sociedades humanas, como las de todo ser vivo, sobreviven si se amoldan a las condiciones exógenas. El mundo vive la globalidad y todo país que busque avanzar tiene que adecuarse mediante estrategias, políticas y tácticas supeditadas a sus características, potencialidades y debilidades, con perspectiva de largo alcance. Liberar una economía e insertarla en el globalismo no significa acatar un dogma de fe por convicción. Tampoco es aplicar un bálsamo milagroso que dispara el desarrollo y aleja la miseria de manera inmediata e infalible. Por lo contrario, se ha visto que provoca desajustes y complicaciones que exacerban el atraso. Quienes han sabido acondicionarse han obtenido beneficios palpables, como los Estados del sureste de Asia, China e India. Por ello es pertinente que las regiones subdesarrolladas encuentren las vías más convenientes para progresar y ofrecer ambiente de libertad para sus ciudadanos y olvidarse de destruir lo construido, como pretenden los *altermundistas*.

5. Conclusión: El caso de México

Lo esencial de la *conclusión* de un ensayo no estriba en sintetizar lo escrito, sino en aprovechar sus ideas sustantivas para aportar recomendaciones. Con tal criterio tomo lo expuesto como marco de referencia para detallar el estado de libertad humana en México y proponer acciones para favorecerla.

El tema es vasto e intrincado. Se bifurca en al menos las tres vertientes examinadas: espiritual, política y económica, estrechamente interrelacionadas e influidas por todos los factores que motivan la conducta humana y desembocan en el estado de *bienestar-bienestar* o de *malestar-malestar*, que hace la diferencia entre ser libre o vasallo; entre actuar con independencia en circuitos virtuosos de satisfacción, progreso y felicidad, o vivir enclaustrado en círculos perversos de estancamiento, retroceso, tristeza y angustia.

Libertad de conciencia

¹¹⁴ Santayana, *op. cit.*, pág. 144.

La libertad espiritual subyace en el alma y la razón. Es determinada por educación familiar, social y formal, conocimientos, habilidades y experiencia profesional, que configuran la personalidad y talento de cada quien. Contribuyen medio ambiente, cultura, leyes, régimen gubernamental, instituciones, calidad de la gestión pública y funcionamiento de la economía. Está acotada por ignorancia y pobreza, que aprisionan al individuo en un círculo vicioso que coarta su voluntad y movilidad y le mantienen en estado de sujeción amo-sirviente.

México registra alto coeficiente de ignorancia. El 8.4% de las personas mayores de 15 años es analfabeta y la escolaridad media es de 8.1 años, según el Censo General de Población y Vivienda 2005. Estimo que la tercera parte son analfabetos *funcionales*: aprendieron el abecedario, pero no leen ni escriben sino frases elementales, y es insignificante el número de quienes saben operar computadora, interpretar información y resolver problemas complejos. Un estudio de la OECD señala: “en México se ha visto escaso progreso en asegurarse de que los jóvenes dejen la escuela con conocimientos básicos fuertes”; la generación actual está más atrasada que las precedentes, y sus estudiantes ocupan el último lugar entre los miembros de ese organismo en conocimientos de matemáticas, ciencia y lectura.¹¹⁵

El defecto es imputable a la sociedad, no a los ciudadanos. Se vincula a la pobreza: ¿cómo pueden instruirse personas mal alimentadas, de salud endeble, carentes de ánimo para aprender y sin capacidad pecuniaria para asistir a la escuela? Adelante trato el tema.

Es producto del paternalismo, instaurado antes de la conquista española, que se prolonga al presente, con su recíproco *hijismo*, que engendra ciudadanos subsidiarios, serviles, dependientes del Estado, de algo o alguien. Va de la mano de atavismos y creencias religiosas oscurantistas y castrantes, mezcla de idolatría aborígen y catolicismo medieval, que infunde resignación, abulia, superstición y certeza de que la divinidad envía y resuelve los problemas.

El gasto en educación pública absorbe la cuarta parte del presupuesto federal —el 7% del producto interno bruto— con logros minúsculos, por ejercerse con sentido demagógico, burocrático y visión sexenal. El sistema educativo oficial es caro y pésimo. Se caracteriza por programas de estudio anticuados, instalaciones inapropiadas y profesores impreparados e indolentes que inculcan desinterés e irresponsabilidad, cobijados por un sindicato poderoso, arbitrario y nefasto, cuya misión es tener poder político y conseguir prestaciones óptimas, sin interesarse en eficacia educativa. El trabajo de la OECD menciona que los profesores mexicanos están entre los mejor pagados.

¹¹⁵ *Cfr.* Organisation for Economic Co-operation and Development, *Education at a Glance 2006*, París, 2007. <http://www.oecd.org/dataoecd/f>

Se festina cuánto se gasta, el número de escuelas, de niños inscritos, de profesores y el monto de los subsidios. “No existe *programa educativo*, sino un mecanismo de *conscripción escolar*, cuyo lema parece ser ‘todo niño debe ir a la escuela, no importa lo que aprenda’, pues no se atienden capacidad de aprendizaje, profundidad de propósitos, calidad de enseñanza ni estilo pedagógico”, escribí antes.¹¹⁶

El hombre libre es el instruido, cuya voluntad responde a un contenido axiológico; tiene confianza en sí mismo y sentidos de respeto y responsabilidad; cumple sus deberes aunque no se le vigile; se plantea metas concretas; utiliza su libertad positiva para tomar decisiones trascendentes; tiene espíritu solidario y comparte sentimientos y emociones; respeta y enriquece la naturaleza; participa en tareas comunes, muestra apego al grupo y colabora a engrandecer su comunidad. Practica su religión fincado en principios de trabajo y obligaciones, sin refugiarse en ella ni esperar milagros. Asume su *ser para sí*, en términos de Hegel, y coadyuva a que su comunidad sea culta, civilizada y talentosa. Pocos mexicanos reúnen atributos como éstos y están facultados para progresar y colaborar en el desenvolvimiento de la sociedad, mientras la mayoría se conforma con dejar correr el tiempo y sobrevivir, pues, como sentenció Kant, sólo quien obra bajo la idea de la libertad es verdaderamente libre en sentido práctico.

Mejorar las cosas hace imperativo moldear el talento desde la niñez, mediante programas formativos de largo plazo, con carácter de política de Estado, que cubra tres aspectos: uno, instruir, con la finalidad de proporcionar conocimientos, sensaciones y experiencias útiles e inculcar valores que favorezcan el desarrollo individual y comunitario; que amén de difundir el alfabeto y temas generales, enseñe a cada infante a conocerse a sí mismo, evaluar sus aptitudes y dominar su conducta; dos, capacitar, para desarrollar vocaciones, habilidades y destrezas, y tres, brindar información, que den continuidad, actualicen y amplíen lo aprendido.

Serían crisoles de libertad, que junto con la educación familiar y social proporcionen aptitudes para que todo individuo se adapte al medio social, se relacione ventajosamente con sus semejantes, aproveche la naturaleza sin deteriorarla y disfrute libertad de conciencia, desprendido de atavismos, y capacitado para que su paso por la Tierra sea provechoso.

De la cultura depende la independencia de conciencia, desplegada como capacidad para pensar, amoldarse, comportarse, actuar y ocupar un sitio privilegiado en la sociedad. La suma de cualidades individuales integra el talento colectivo, del cual pende el desarrollo nacional. El camino para salir adelante en este renglón es promover la metamorfosis cultural, que dote a

¹¹⁶ Peralta, Miguel Ángel, *op. cit.*, pág. 101.

México de ciudadanos cultos, civilizados y por ende libres, sin alterar sus principios, valores, identidad y dignidad. Es compromiso de todos: Estado, familia, profesores, sociedad civil, instituciones, organismos, magisterio y empresas.

Libertad política

Libertad política es la que el Estado confiere a sus ciudadanos para elegir gobernantes y representantes, opinar y colaborar en actividades de gobierno y legislativas en un marco de igualdad y autonomía, complementada por información veraz, completa y oportuna que permita tomar decisiones acertadas sin coacción.

Sólo el 19% de los mexicanos entrevistados por Pew Research Center siente que los principios de libertad democrática vigentes están *muy bien* en su patria, mientras en Palestina lo cree el 64%, en India el 42% y en Chile el 35%. (Ver *Anexo 2*.) Esto es atribuible a que hemos vivido subordinados a regímenes autoritarios, desde las sociedades teocráticas prehispánicas y virreinos coloniales hasta el presidencialismo actual, que subiste aunque propende a desvanecerse.

También a que México aún está en formación, pues si bien se emancipó en 1821 y gozó respiro pasajero a fines del siglo XIX, se mantuvo en ebullición hasta 1929, al fundarse el partido *oficial* que se llamaría PRI, el cual instituyó una fórmula democrática *sui generis* que garantizó alternancia sexenal de presidente, por medio de elecciones regulares, bajo un régimen autoritario centralizado, de carácter corporativista, que garantizó paz, robusteció las instituciones y auspició la aceleración de la economía entre 1940 y 1970. Prevalece aun cuando el PRI *salió de Los Pinos*, del D.F. y de algunos Estados, porque los gobiernos a cargo de panistas y perredistas se esfuerzan por mantener privilegios derivados del abuso del poder, la corrupción y el tráfico de influencias, rasgos de la cultura nacional de honda raigambre.

El sector público federal es *de lujo*, integrado por abundantes dependencias y personal. Existen 500 diputados y 128 senadores, frente a 435 y 100 en Estados Unidos, ¡con el triple de población! Su costo absorbe la cuarta parte del producto interno bruto, el 40% destinado a *servicios personales*, el 50% a gasto corriente y sólo el 10% a inversión. Pertenecer a la alta burocracia, especie de corte imperial, garantiza ingreso pródigo, canonjías y posibilidad de hacer pingües negocios. Lo ilustra Grayson, para quien no hay políticos mexicanos pobres, porque saben *emplumar sus nidos*.¹¹⁷ El esquema se proyecta al D.F., Estados y municipios.

¹¹⁷ Cfr. Grayson, George W., *Mexican Officials Feather Their Nests While Decrying U.S. Immigration Policy*, Center for Immigration Studies, Washington, abril de 2006. <http://www.cis.org/articles/2006/back306.html>

Como contrapartida, la sociedad es cautiva de incompetencia y desidia de autoridades, sometida a burócratas ineptos, irresponsables, déspotas y mal educados, que se manifiestan en ingobernabilidad y desencanto social, que desemboca en anomia.

El gobierno central predica respeto a los derechos humanos, auxiliado por una comisión especializada, mas es impotente para combatir la pobreza, la insuficiencia de oportunidades de empleo, el deterioro ecológico, la drogadicción, el terrorismo, las guerrillas, la violencia y la criminalidad, cada día más extendidos, escudados en la impunidad, que estrechan la libertad humana y la competitividad económica.

La marcha del país se rige por los dictados del presidente en turno, aunque el Congreso, los partidos y los gobernadores le han arrebatado poder. Lo correcto sería que responda a una política de Estado elaborada con base en un pacto concertado por todos los sectores con una causa común: el desarrollo nacional, con una visión de largo plazo que traspase los intereses de la administración, determine objetivos y acciones idóneas y asuma la función de *Estado-inductor*, persuadido de que hay que impulsar el crecimiento, abatir la pobreza y acortar las desigualdades sociales, sin descuidar la de Estado benefactor, al menos en tanto se superen las condiciones de pobreza e iniquidad.

Es inaplazable reorganizar el régimen político y robustecer la soberanía popular, hacer valer el Estado de derecho y limitar el poder arbitrario de las autoridades, en tres acciones: una, emprender reforma estructural, modificar características esenciales de la nación, reorganizarla, revitalizarla, darle capacidad de gestión y sostener comunicación abierta, veraz y oportuna entre poderes, autoridades locales, sociedad civil y ciudadanos; segunda, renovar leyes, instituciones y procedimientos judiciales, para que prevalezcan orden, respeto, libertad, tranquilidad, paz, seguridad y bienestar-bienestar, y tercera, perfeccionar procesos electorales, que garanticen legalidad y legitimidad de los sufragios. De lo anterior depende que se amplíen las libertades efectivas de la población.

Libertad económica

Las leyes dictan que el Estado mexicano debe garantizar la libertad de que los ciudadanos inviertan y se ocupen en las actividades elegidas, gocen de seguridad y protección mercantil y adquieran bienes y servicios que apetezcan o ahorren e inviertan si lo prefieren. A fines del siglo XIX se inició la erección de una planta industrial moderna que se consolidó entre los años cuarenta y sesenta, gracias a disponer de recursos sin aprovechar, de políticas financieras y de

fomento acertadas y disciplinadas y a que las naciones desarrolladas disfrutaban de prosperidad, que transmitían a las demás.

Mientras en los setenta arrancaron la globalización y el neoliberalismo, aquí se refrendó el estatismo proteccionista, sustentado en la supuesta riqueza petrolera, que dejó como herencia una maltrecha planta productiva y asociado a la caída del precio del petróleo provocó un intenso y largo receso un decenio después. Aunque el producto interno bruto se triplicó en la segunda mitad del siglo XX, fue insuficiente, ya que la población se cuadruplicó y neutralizó el avance. Como corolario, en 2006 sólo tuvo empleo formal el 41.9% de las personas en edad de trabajar, existía un desempleo abierto del 3.7%, y 54.4% carecieron de ocupación, se refugiaron en el sector informal o emigraron a Estados Unidos.¹¹⁸

Esto es, la economía es impotente para proporcionar capacidad de compra suficiente a todos los mexicanos y origina varios *Méxicos*, porque junto al segmento moderno, eficaz, de alta productividad, que beneficia a corto número de habitantes, la mayoría están aprisionados en actividades tradicionales, obsoletas e informales, de estrechos rendimientos y nulo dinamismo, que enclaustran la economía en círculos viciosos infranqueables, la mantienen en estado de subdesarrollo y explican, como opina Nurkse, que el país “es pobre porque es pobre”, tautología incontrovertible.¹¹⁹

La abundancia de mano de obra descalificada e improductiva establece un patrón general de remuneraciones bajas, que se abaten aún más en épocas de inflación.

Todo amalgamado apuntala la pobreza, que SEDESOL clasifica en tres: *alimentaria*, agobia al 18.2% de mexicanos; *de capacidades*, al 24.7%, y *patrimonial*, al 47%. Sólo el 10.1% satisface con holgura sus necesidades.¹²⁰

Ante tal cuadro vale citar a Berlin, quien afirma: “ofrecer derechos políticos y salvaguardias contra la intervención del Estado a hombres que están medio desnudos, mal alimentados, enfermos y que son analfabetos, es reírse de su condición; necesitan ayuda médica y educación antes de que puedan entender qué significa un aumento de su libertad o que puedan hacer uso de ella.”¹²¹

El fracaso deriva de que las políticas de desarrollo han carecido de congruencia, orden, continuidad y visión de largo alcance; no se han fincado en un plan que especifique la etiología

¹¹⁸ Datos de INEGI-STPS para 2006, *Encuesta nacional de empleo*, www.inegi.gob.mx.

¹¹⁹ Nurse, Ragnar, *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, FCE, México, 1955, págs. 14 y 20.

¹²⁰ Datos de Secretaría de Desarrollo Social para 2005. *Pobreza alimentaria* se refiere a insuficiencia del ingreso familiar para alimentarse; *pobreza de capacidades*, para pagar educación y salud, y *pobreza patrimonial*, para tener vivienda, vestido, calzado y transporte. Fuente: Naciones Unidas, *CCE México 2006*. http://www.un.org.mx/docs/CCA_Final.pdf

¹²¹ Berlin, Isaiah, *op. cit.* pág. 9.

del síndrome, diagnostique la situación, oportunidades y amenazas, y defina objetivos, estrategias, políticas, tácticas y programas, con visión integral. Asimismo, prevalecen leyes, normas, instituciones, hábitos, intereses y circunstancias que entorpecen la modernización. Cada presidente formula *su plan*, para cumplir con el requisito de ley,¹²² preocupado por lo que sucederá en su sexenio; atiende lo urgente y llamativo para adquirir prestigio, y descuida lo importante y duradero, que no brinda popularidad. También resulta que por largo tiempo se alentó el crecimiento demográfico, que ocasionó sobrepoblación relativa, patentizada por incapacidad de dar empleo y reducido ingreso por habitante.

El ingreso público es bajo, porque la carga fiscal fue del 17.1% en 2006, la menor en la OECD, donde el promedio fue del 29.6%. Esto obedece a la legislación y al aparato recaudatorio deficientes; al exceso de tratos preferenciales; a la preponderancia de la economía informal, y a la cultura de evasión fiscal, nutrida por pésimos servicios gubernamentales y régimen injusto, pues sólo 22.8 millones de personas –la mitad de la población activa– y 600,000 empresas de cerca de 3 millones son contribuyentes activos; las tasas impositivas son muy elevadas y recaen en causantes cautivos. Cubrir el suntuoso gasto público hace necesario complementar el ingreso con fuertes gravámenes a PEMEX, que aporta un tercio. Lo descrito merma la competitividad.

México ingresó a la globalidad en 1985, con retraso, de manera improvisada y precipitada. Se abrió a la competencia internacional, se privatizaron empresas estatales, se desregularon actividades económicas y eliminaron trabas, normas y disposiciones. Empero, una economía no se vuelve eficiente ni competitiva sólo con medidas como éstas. Su eficiencia depende en mucho del contexto histórico, social y político, estructura institucional y organización de la sociedad, factores que no se han actualizado. Lo manifiestan el atraso cultural reseñado y signos de nacionalismo incongruente, como el tabú de que la inversión privada no debe participar en explotación de petróleo ni generación de electricidad, que en manos del Estado encarecen y obstruyen el progreso.

El panorama alienta a inconformes –que paradójicamente se denominan *progresistas*– a luchar para *retroceder* e implantar un régimen de corte marxista, como el descrito atrás, que restrinja la libertad individual, detenga la economía, destruya y redistribuya la riqueza y favorezca la equidad social en un marco de pobreza uniforme.

Salir adelante exige vigorizar la competitividad y crear oportunidades a todos, mediante la citada reforma del marco legal e institucional más formación de talento: educar, instruir,

¹²² El artículo 26 de la Constitución dispone implantar el sistema de planeación *democrática* y está vigente la Ley de planeación, emitida en 1930.

capacitar e informar, así como vigorizar la infraestructura. Desarrollo implica lograr que la generalidad de habitantes vivan en condiciones de bienestar-bienestar digno y duradero en un clima de libertad.

Epílogo

La libertad humana consiste en disfrutar de independencia de conciencia, política y económica combinadas de manera armónica, equilibrada y constante. Todos los elementos internos y exógenos al individuo que intervienen en su existencia se correlacionan y han de ordenarse con apego a un plan concebido como política de Estado, de largo alcance, elaborado según las potencialidades de cada lugar, que auspicie adaptación política, genere metamorfosis cultural y promueva desarrollo económico, con respeto al medio ambiente y el equilibrio ecológico. Dicho plan puede ser tan estricto como lo dicten necesidades y recursos y suavizarse gradualmente, a medida que se logren avances significativos.

Libertad e igualdad son derechos fundamentales de la humanidad, que deben darse unidos. No son conceptos abstractos propios de discursos políticos o disertaciones académicas, sino imperativos concretos que deben atenderse.

El subdesarrollo económico va de la mano del subdesarrollo cultural, enlazados en circuitos de retroalimentación que inspiran a parafrasear a Nurske: este país es pobre porque es inculto y es inculto porque es pobre.

México presume de un régimen de libertades y derechos igualitarios inmejorable desde el ángulo jurídico, que es infructífero por carecer de organización política, estructura social e instituciones idóneas y personal apto, responsable y honrado. Más bien auspicia discriminación, porque sólo quienes tienen recursos e influencias disfrutan de libertades y la democracia es elitista, lo cual motiva resentimiento, lucha de clases, desconfianza y falta de respeto a autoridades, instituciones, personas y propiedades. Patrocina iniquidad, anomia e ingobernabilidad.

Lo anterior hace imperativo reorganizar el Estado y darle aptitudes para que construya una sociedad próspera, acorde a los tiempos modernos, en ambiente de libertad y el mayor grado posible de democracia e igualdad, con la mira de que la nación funcione bien en todos sentidos, en coordinación y con la participación de la sociedad civil, a través de alianzas, colaboración y entendimiento.

Será labor ardua y tardada, pues la transformación de una sociedad involucra a varias generaciones, por lo menos dos a tres, 30 a 45 años, durante las cuales sobrevienen estancamientos y regresiones, pues no todos los individuos piensan y actúan igual ni van en la

misma dirección. Aunque todo cambio crea un efecto heredado del esquema anterior y las personas procuran que sus empeños y logros sean aprovechados y mejorados por las siguientes generaciones. Es la ley de la herencia, que debe tomarse en cuenta y aprovecharse.

No existen recetas universales: cada nación, región, localidad debe elegir la ruta más asequible de acuerdo con sus potencialidades y necesidades; adoptar lo mejor de los patrones disponibles para acoplarse a las circunstancias y exigencias reales, con paradigmas funcionales y eficaces, con suavidad, para evitar fluctuaciones y trastornos innecesarios.

Se tiene que hacer consistente el desarrollo cultural con el político, económico y social; conciliar el dinamismo vertiginoso de los mercados con la situación de las familias; buscar armonía entre producción –hecho social– y consumo –hecho individual– con criterio humanístico y realista, en el contexto de la globalidad. El éxito de las acciones se reflejará en el bienestar-bienser colectivo, que significará libertad auténtica de existir, elegir y decidir.

Bibliografía

- Acts of Parliament of the Kingdom of England, *An Act Declaring the Rights and Liberties of the Subject and Settling the Succession of the Crown (Bill of Rights)*. http://en.wikipedia.org/wiki/Bill_of_Rights_1689
- Alarcón Olguín, Víctor, “Libertad y democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 18, Instituto Federal Electoral, http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estaticos/DECEYEC/libertad_y_democracia.htm#impor
- Aristóteles, *Ética nicomaquea - Política*, Porrúa, México, 1977
- , *La política*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1998.
- , *Metafísica*, Porrúa, México, 1978.
- Asimov, Isaac, *Los griegos. Una gran aventura*, Historia Universal Asimov, Alianza Editorial, México, 1983.
- Attali, Jacques, “The Crash of Western Civilization: The Limits of the Market and Democracy”, *Foreign Policy*, núm. 107, verano de 1997, págs. 54-64.
- Balandier, Georges, *Antropología política*, Ediciones Península, Barcelona, 1976.
- Bella, Robert H., *Habits of the Heart*, Perennial Library, Nueva York, 1986.
- Bentham, Jeremy, *Escritos económicos*, FCE, México, 1965.
- Berlin, Isaiah, *Two Concepts of Liberty*, “An Inaugural Lecture Delivered before the University of Oxford”, 31 de octubre de 1958, Oxford at the Clarendon Press, 1958. <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=77888213>.
- Braudel, Fernand, *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*, Editorial Tecnos, Madrid, 1983.
- Cassirer, Ernst, *En Essay of Man*, Bantam, Nueva York, 1970.
- Central Intelligence Agency, *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/search?NS-search-page=document&NS-rel-doc-name=/library/publications/the-world-factbook/fields/2128.html&NS-query=democracies&NS-search-type=NS-boolean-query&NS-collection=Factbook&NS-docs-found=243&NS-doc-number=2>
- Churchill, Winston S., “House of Commons Speech”, 11 de noviembre de 1947. [http://wais.stanford.edu/Democracy/democracy_DemocracyAndChurchill\(090503\).html](http://wais.stanford.edu/Democracy/democracy_DemocracyAndChurchill(090503).html)
- Constant, Benjamin, “Discurso sobre la libertad de los antiguos comparados con los modernos”, en *Revista de estudios públicos*, núm. 59, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, invierno de 1995.
- Corporación Latinobarómetro, *Informe Latinobarómetro 2006*, http://www.lecciones.net/novedades/archivos/Informe_Latinobarometro_2006.pdf
- Dillard, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, Aguilar, Madrid, 1965.
- Durkheim, Emilio, *La división del trabajo social*, Colofón, México, sin fecha.
- , *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Alianza Editorial, México, 1989
- Engels, Federico, “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en *Carlos Marx- Federico Engels, Obras escogidas en dos tomos*, Tomo II, págs. 157-304, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952.
- , “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en *op. cit.*, págs. 71-83.
- , “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, en *op. cit.*, págs. 332-375.
- Freedom House, *Freedom in the World 2007*. <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?Page=130&year=2007>
- Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, México, 1980.

- , “El porvenir de un ilusión”, en *Obras completas*, tomo III, págs. 2962-2992, Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- , “Tótem y tabú,” en *Obras completas*, tomo II, págs. 1745-1850.
- Friedman, Milton, *Capitalism and Freedom*, University of Chicago Press, Chicago, Chicago, 1962.
- Görlich, Ernst J., *Historia del mundo*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1972.
- Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado*, FCE, México, 1984.
- Grayson, George W., *Mexican Officials Feather Their Nests While Decrying U.S. Immigration Policy*, Center for Immigration Studies, Washington, abril 2006.
<http://www.cis.org/articles/2006/back306.html>
- Hegel, G. W. F., *Fenomenología del espíritu*, FCE, México, 1978.
- , *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, en tres tomos, FCE, tomo I, México, 1996, tomos II y III, México, 2002.
- Heilbroner, Robert L., *La formación de la sociedad económica*, FCE, México, 1974.
- Hesiodo, *Los trabajos y los días*, Universidad de Almería, Área de Filología Griega, Biblioteca Básica. http://www.ual.es/personal/fjgarcia/Bib_Hes_Tra.htm
- Hobbes, Thomas, *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, FCE, México, 1950.
- Horne, Charles F., *The Code of Hammurabi: Introduction*, y Walter Johns Claude Hermann, “Babylonian Law -The Code of Hammurabi”, en la onceava edición de *Encyclopedia Britannica, 1910-1911, Ancient History Sourcebook: Code of Hammurabi*, c. 1780 BCE, <http://www.fordham.edu/halsall/ancient/hamcode.html>
- Kant, Emmanuel, *Crítica de la razón pura*, Porrúa, México, 1977.
- , *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01362842104_5927_28687891/p0000001.htm#I_1_
- Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE, México, 1965.
- Krugman, Paul R., y Obstfeld, Maurice, *Economía internacional. Teoría y política*, McGraw-Hill, Madrid, 1995.
- Larribau, Jean, “El desarrollo económico: puntos de referencia sobre la evolución actual”, *Boletín de estudios económicos*, vol. XXIX, núm. 92, Universidad Comercial Deusto, Bilbao, agosto de 1974.
- La Santa Biblia*, Sociedad Bíblica Americana, Nueva York, sin fecha.
- Levitt, George, “Globalization of Markets”, *Harvard Business Review*, mayo-junio, 1983.
- Lewis, W. Arthur, *Teoría del desarrollo económico*, FCE, México, 1963,
- Locke, John, *The Second Treatise of Government: An Essay Concerning the True Origin, Extent, and End of Civil Government*, capítulo II, http://en.wikisource.org/wiki/Two_Treatises_of_Government/The_Second_Treatise_of_Government:_An_Essay_Concerning_the_True_Origin%2C_Extent%2C_and_End_of_Civil_Government#Chap._II._Of_the_State_of_Nature
- Luther, Martin, *Concerning Christian Liberty*, Wittenberg, 1520, <http://www.iclnet.org/pub/resources/text/wittenberg/luther/web/cclib-1.html>
- Mansfield, Edwin, *Economics: Principles, Problems, Decisions*, W. W. Norton, Nueva York, 1989.
- Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, Editorial Época, México, sin fecha.
- Marx, Karl, *A Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Right, Introduction*, Cambridge University Press, 1970. <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1843/critique-hpr/intro.htm>
- y Engels, Federico, “Manifiesto del Partido Comunista,” en *Carlos Marx-Federico Engels. Obras escogidas en dos tomos*, tomo I, págs. 15-52, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952.
- Michels, Robert, *Political Parties: a Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, Collier Books, Nueva York, 1962.

- Morgan, Lewis, H., *La sociedad primitiva*, Ayuso, Pluma, Bogotá, 1980.
- Nueva enciclopedia temática*, en 14 tomos, Editorial Richards, Panamá, 1966.
- Ortega, Eugenio, “Derechos humanos y desarrollo humano sustentable,” en *Revista latinoamericana de desarrollo humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://www.revistadesarrollohumano.org/temas05.asp>)
- Pareto, Vilfredo, *Sociological Writings*, Pall Mall Press, Londres, 1966.
- Pearson, Frederic S. y Rochester, J. Martin, *International Relations. The Global Condition in the Late Twentieth Century*, McGraw-Hill, Nueva York, 1992.
- Peces-Barba, G. et. al., *Derecho positivo de los derechos humanos*, Editorial Debate, Madrid, 1978.
- Peralta, Miguel Ángel, *La sociedad humana ante la globalidad. Caso de México*, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2007.
- Pew Research Center, *World Publics Welcome Global Trade – But not Immigration*, 47-Nation Global Attitudes Survey, Washington, octubre de 2007 pág. 63, <http://pewglobal.org/reports/display.php?ReportID=258>
- Pirenne, Henri, *Historia económica y social de la Edad Media*, FCE, México, 1952.
- Platón, “La república o de lo justo”, en *Diálogos*, págs. 433-621, Porrúa, México, 1998.
- Plauto, *Asinaria*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1997.
- Popper, Karl R., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 1989.
- Porter, Michael, *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press, Nueva York, 1990.
- Puddington, Arch, “Freedom Stagnation Amid Pushback Against Democracy”, Freedom House, *Freedom in the World 2007*, <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=130&year=2007>
- Ramírez, Gloria (coord.), *Derechos humanos. Lecturas. Tronco Común*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1998.
- Rawls, John, *Liberalismo político*, FCE, México, 1996,
- Rousseau, Jean Jacques, “El contrato social”, en *Obras selectas*, Edimat Libros, Madrid, 2000.
- Sabater, Fernando, *El valor de elegir*, Ariel, Barcelona, 2003.
- Santayana, George, “The Irony of Liberalism”, en Frankel, Charles. *The Pleasures of Philosophy*, A Mentor Book, W.W. Norton, Nueva York, 1973.
- Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México, 1999.
- Sée, Henri, *Origen y evolución del capitalismo moderno*, FCE, México, 1952.
- Schumpeter. Joseph A., *Capitalism, Socialism, and Democracy*, Harper and Brothers, Nueva York, 1959.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1981.
- Stein, Herbert, “Where Are We and How Did We Get There?”, *Colloquium on Alternatives for Economic Policy: Complete Proceedings of a Conference Board Public Policy Forum*, The Conference Board, Nueva York, 1981.
- Taylor, A. E., *El pensamiento de Sócrates*, FCE, México, 1969
- The Declaration of Independence*, 4 de julio 1776, *The unanimous Declaration of the thirteen united States of America* (escrita por Thomas Jefferson), http://www.archives.gov/national-archives-experience/charters/declaration_transcript.html
- US Department of State, <http://www.state.gov/s/inr/rls/4250.htm>
- Van Gigch, John P., *Applied General Systems Theory*, Harper & Row, Nueva York, 1978.
- Velasco Gómez, Ambrosio, “La tradición política maquiaveliana: ideología y teoría”, en *Devenires*, año 1, núm. 1, págs. 152-169, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, enero de 2000.
- Villari, Pasquale, *Maquiavelo. Su vida y su tiempo*, Gandesa, México, 1953.
- Villoro, Luis, *El poder y el valor*, FCE, México, 1997.

- Von Wright, Georg Henrik, *Sobre la libertad humana*, Paidós, Barcelona, 2002,
- Weber, Max, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, capítulo 1, http://www.ne.jp/asahi/moriyuki/abukuma/weber/world/ethic/pro_eth_frame.html
- Weidenbaum, Murray L., “Policymaking and the Economy”, *Colloquium on Alternatives for Economic Policy: Complete Proceedings of a Conference Board Public Policy Forum*, The Conference Board, Nueva York, 1981.
- Whittaker, Edmund, *Historia del pensamiento económico*, FCE, México, 1948.
- World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report, 2006/2007*. http://www.weforum.org/pdf/Global_Competitiveness_Reports/Reports/gcr_2006/gcr2006_rankings.Pdf

7. Anexos estadísticos

ANEXO 1

LIBERTAD POLÍTICA EN PAÍSES INDEPENDIENTES

LIBRES			NO LIBRES
1.0	Ghana	Macedônia	5.5
Alemania	Grecia	Montenegro	Angola
Andorra	Grenada	Nicaragua	Argelia
Australia	Israel	Nigeria	Azerbaijan
Austria	Japón	Papua Nueva Guinea	Bután
Bahamas	Mónaco	Paraguay	Brunei
Barbados	Panamá	Seychelles	Camboya
Bélgica	St. Vincent y Grenadines	Turquía	Congo (Brazzaville)
Canadá	Taiwán	3.5	Congo (Kinshasa)
Cabo Verde	2.0	Comoros	Egipto
Costa Rica	Antigua y Barbuda	Timor del Este	Emiratos Árabes Unidos
Chile	Argentina	Guatemala	Guinea
Chipre	Benin	Liberia	Kazakhstan
Dinamarca	Botswana	Madagascar	Maldivas
Dominica	Brasil	Malawi	Omán
Eslovaquia	Croacia	Moldova	Pakistán
Eslovenia	Mali	Mozambique	Qatar
España	Mauritius	Sierra Leone	Rusia
Estados Unidos de América	Mongolia	Solomon Islands	Ruanda
Estonia	Namibia	Tanzania	Tajikistán
Finlandia	República Dominicana	Zambia	Tailandia
Francia	Rumania	4.0	Togo
Hungría	Samoa	Bangladesh	Túnez
Islandia	Sao Tome y Principe	Burkina Faso	6.0
Irlanda	Sudáfrica	Guinea-Bissau	Camerún
Italia	Surinam	Kuwait	Chad
Kiribati	Trinidad y Tobago	Malasia	Irán
Latvia	Vanuatu	Nigeria	Irak
Liechtenstein	2.5	Sri Lanka	Suazilandia
Lituania	El Salvador	Tonga	Vietnam
Luxemburgo	Guyana	Venezuela	6.5
Malta	India	4.5	Arabia Saudita
Marshall Islands	Indonesia	Armenia	Belarus
Micronesia	Jamaica	Burundi	China
Nauru	Lesotho	Central African Republic	Costa de Marfil
Noruega	México	The Gambia	Eritrea
Nueva Zelanda	Perú	Haití	Guinea Ecuatorial
Países Bajos	Senegal	Jordania	Laos
Palau	Serbia	Kyrgyzstan	Siria
Polonia	Ucrania	Líbano	Zimbabwe
Portugal	PARCIALMENTE		
Reino Unido			

República Checa Saint Kitts y Nevis Santa Lucía San Marino Suecia Suiza Tuvalu Uruguay	LIBRES 3.0 Albania Bolivia Bosnia-Herzegovina Colombia Ecuador Filipinas Georgia Honduras Kenya	Mauritania Marruecos Nepal Singapur Uganda 5.0 Afganistán Bahrain Djibouti Etiopía Fiji Gabon Yemen	7.0 Myanmar (Birmania) Corea del Norte Cuba Libia Somalia Sudan Turkmenistán Uzbekistán
1.5 Belice Bulgaria Corea del Sur			

Calificación: 1.0 = máximo de libertad política y derechos civiles. 7.0 = mínimo. Ver metodología en

http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=351&ana_page=333&year=2007

FUENTE: Freedom House, *Combined Average Ratings-Independent Countries, 2007*, <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=366&year=2007>.

ANEXO 2
LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN PAÍSES SELECCIONADOS

EJÉRCITO JUSTICIA LIBERTAD ELECCIO- CRÍTICA LIBERTAD
DIRIGIDO EQUITA- RELIGIO- NES HO- AL GO- DE
CIVIL **PROMEDIO** TIVA SA NESTAS BIERNO PRENSA POR

PAÍSES % QUE OPINA QUE ESTOS PRINCIPIOS ESTÁN MUY
BIEN EN SU PAÍS

Chile	13	63	42	44	27	28	35	
Perú	22	52	26	33	31	16	29	
Argentina	8	49	16	31	16	11	16	
Brasil	17	54	23	32	24	11	24	
Venezuela	15	35	24	23	16	9	20	
México	17	33	16	20	24	17	19	
Bolivia	14	33	16	24	20	9	18	
Eslovaquia	9	62	52	25	27	17	26	
Rep. Checa	8	64	48	30	31	16	31	
Bulgaria		6	51	16	22	11	18	17
Ucrania		30	39	24	34	26	16	28
Polonia		11	42	26	15	21	15	18
Rusia	25	40	17	25	20	14	23	
Bangladesh	30	73	37	32	25	29	31	
Pakistán	24	51	21	27	26	22	25	
India	39	62	39	44	44	37	42	
Malasia		40	53	37	14	11	18	28
Indonesia	17	64	15	19	23	10	18	
Líbano		23	60	17	36	22	15	23
Egipto	20	55	36	14	15	15	18	
Marruecos	13	42	13	18	17	15	16	
Palestina	64	77	64	63	53	29	64	
Jordania	33	69	23	29	14	1	26	
Turquía		23	31	24	20	16	18	22
Kuwait		49	87	49	48	26	15	49
Tanzania	34	84	51	42	26	41	42	
Kenya	14	59	24	22	22	20	22	
Senegal	40	90	47	35	29	63	44	
Etiopía		19	58	10	10	6	3	10

Nigeria		13	59	12	20	18	24	19
Costa de Marfil		34	79	39	41	24	45	40
Mali	46	78	45	43	35	35	44	
Uganda		12	70	12	19	23	9	16
Ghana	28	69	39	49	37	35	38	
Sudáfrica	25	51	34	26	27	13	27	

FUENTE: Pew Research Center, *World Publics Welcome Global Trade – But not Immigration*, 47-Nation Global Attitudes Survey, Washington, octubre 2007, pág. 63, <http://pewglobal.org/reports/display.php?ReportID=258>

ANEXO 3

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE. 2006
DÓLARES EUA

1	Luxemburgo	87,955
2	Noruega	72,306
3	Qatar	62,914
4	Islandia	54,858
5	Suiza	51,771
6	Dinamarca	50,965
7	Irlanda	44,500
8	Estados Unidos	44,190
9	Suecia	42,383
10	Holanda	40,571
11	Finlandia	40,197
12	Reino Unido	39,213
13	Austria	38,961
14	Canadá	38,951
15	Bélgica	37,214
16	Australia	36,553
17	Francia	35,404
18	Alemania	35,204
19	Japón	34,188
20	Emiratos Árabes Unidos	33,397
21	Italia	31,791
22	Kuwait	31,051
23	Brunei	30,298
24	Singapur	29,917
25	España	27,767
26	Grecia	27,610
—	Hong Kong	27,466
27	Nueva Zelanda	24,943
28	Chipre	23,676
29	Bahrain	21,447
30	Israel	20,399
31	Bahamas	18,917
32	Eslovenia	18,610
33	Portugal	18,465
34	Corea del Sur	18,392
35	Taiwán	15,482

36	Trinidad y Tobago	15,355
37	Malta	15,293
38	Arabia Saudita	14,715
39	República Checa	13,848
40	Omán	13,846
41	Estonia	12,203
42	Barbados	12,154
43	Saint Kitts y Nevis	11,741
44	Antigua y Barbuda	11,685
45	Hungría	11,340
46	Eslovaquia	10,158
47	Croacia	9,558
48	Seychelles	9,051
49	Polonia	8,890
50	Chile	8,864
51	Lituania	8,610
52	Latvia	8,550
53	Libia	8,430
54	México	8,066
55	Guinea Ecuatorial	7,802
56	Botswana	6,869
57	Rusia	6,856
58	Venezuela	6,736
59	Gabón	6,527
60	Líbano	6,110
61	Uruguay	6,007
62	Malasia	5,718
63	Brasil	5,717
64	Santa Lucía	5,650
65	Rumania	5,633
66	Argentina	5,458
67	Turquía	5,408
68	Sudáfrica	5,384
69	Panamá	5,211
70	Mauricio	5,129
71	Kazakhstan	5,113
72	Granada	4,989
73	Costa Rica	4,858
74	St Vincent & Grenadines	4,360
75	Turkmenistán	4,280
76	Serbia	4,220

77	Dominica	4,181
78	Surinam	4,081
79	Belice	4,028
80	Bulgaria	3,995
81	Jamaica	3,952
82	Belarus	3,808
83	República Dominicana	3,653
84	Fiji	3,454
85	Algeria	3,413
86	Perú	3,374
87	Tailandia	3,136
88	Namibia	3,084
89	República de Macedonia	3,059
90	Irán	3,046
91	Ecuador	2,987
92	Túnez	2,982
93	Albania	2,898
94	Colombia	2,888
95	Bosnia y Herzegovina	2,884
96	Maldivas	2,864
97	Angola	2,758
98	El Salvador	2,619
99	Jordania	2,544
100	Guatemala	2,508
101	Cabo Verde	2,371
102	Azerbaijan	2,336
103	Swazilandia	2,301
104	Ucrania	2,274
105	Tonga	2,189
106	Congo	2,147
107	China	2,001
108	Samoa	1,959
109	Armenia	1,888
110	Marruecos	1,886
111	Georgia	1,779
112	Vanuatu	1,737
113	Siria	1,645
114	Indonesia	1,640
115	Egipto	1,489
116	Paraguay	1,483
117	Sri Lanka	1,355

118	Filipinas	1,345
119	Bhutan	1,254
120	Honduras	1,213
121	Guyana	1,147
122	Bolivia	1,125
123	Mongolia	1,081
124	Sudán	1,037
125	Djibouti	1,028
126	Camerún	1,002
127	Moldova	957
128	Costa de Marfil	939
129	Zambia	922
130	Mauritania	921
131	Nicaragua	908
132	Pakistán	830
133	India	797
134	Senegal	774
135	Nigeria	770
136	Vietnam	723
137	Papua Nueva Guinea	708
138	Chad	707
139	Yemen	693
140	Kenya	681
141	Lesotho	679
142	Islas Salomón	649
143	Comoros	642
144	Kiribati	630
145	Benin	625
146	Uzbekistán	605
147	Ghana	602
148	Laos	567
149	Kyrgyzstan	542
150	Haití	528
151	Camboya	503
152	Mali	485
153	San Tomé y Príncipe	474
154	Zimbabwe	472
155	Bangladesh	451
156	Burkina Faso	451
157	Tajikistan	441
158	Mozambique	364

159	Rep. Central Africana	355
160	Timor del Este	350
161	Togo	350
162	Guinea	347
163	Nepal	339
164	Afganistán	335
165	Tanzania	335
166	Gambia	325
167	Uganda	316
168	Madagascar	299
169	Nigeria	274
170	Ruanda	261
171	Sierra Leona	254
172	Eritrea	244
173	Myanmar (Birmania)	230
174	Guinea-Bissau	187
175	Liberia	185
176	Etiopía	177
177	Malawi	171
178	Congo	144
179	Burundi	119

FUENTE International Monetary Fund, *World Economic Outlook Database*,
abril de 2007.

ANEXO 4

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2007-2008

PAÍS	RANGO	CALIFICACIÓN
Estados Unidos	1	5.67
Suiza	2	5.62
Dinamarca	3	5.55
Suecia	4	5.54
Alemania	5	5.51
Finlandia	6	5.49
Singapur	7	5.45
Japón	8	5.43
Reino Unido	9	5.41
Holanda	10	5.40
Corea	11	5.40
Hong Kong	12	5.37
Canadá	13	5.34
Taiwan	14	5.25
Austria	15	5.23
Noruega	16	5.20
Israel	17	5.20
Francia	18	5.18
Australia	19	5.17
Bélgica	20	5.10
Malasia	21	5.10
Irlanda	22	5.03
Islandia	23	5.02
Nueva Zelanda	24	4.98
Luxemburgo	25	4.88
Chile	26	4.77
Estonia	27	4.74
Tailandia	28	4.70
España	29	4.66

Kuwait	30	4.66
Qatar	31	4.63
Túnez	32	4.59
Republica Checa	33	4.58
China	34	4.57
Arabia Saudita	35	4.55
Puerto Rico	36	4.50
Emiratos Árabes Unidos	37	4.50
Lituania	38	4.49
Eslovenia	39	4.48
Portugal	40	4.48
Eslovenia	41	4.45
Omán	42	4.43
Bahrain	43	4.42
Sudáfrica	44	4.42
Latvia	45	4.41
Italia	46	4.36
Hungría	47	4.35
India	48	4.33
Jordania	49	4.32
Barbados	50	4.32
Polonia	51	4.28
México	52	4.26
Turquía	53	4.25
Indonesia	54	4.24
Chipre	55	4.23
Malta	56	4.21
Croacia	57	4.20
Federación Rusa	58	4.19
Panamá	59	4.18
Mauricio	60	4.16
Kazakhstan	61	4.14
Uzbekistan	62	4.13

Costa Rica	63	4.11
Marruecos	64	4.08
Grecia	65	4.08
Azerbaijan	66	4.07
El Salvador	67	4.05
Vietnam	68	4.04
Colombia	69	4.04
Sri Lanka	70	3.99
Filipinas	71	3.99
Brasil	72	3.99
Ucrania	73	3.98
Rumania	74	3.97
Uruguay	75	3.97
Botswana	76	3.96
Egipto	77	3.96
Jamaica	78	3.95
Bulgaria	79	3.93
Siria	80	3.91
Argelia	81	3.91
Montenegro	82	3.91
Honduras	83	3.89
Trinidad y Tobago	84	3.88
Argentina	85	3.87
Perú	86	3.87
Guatemala	87	3.86
Libia	88	3.85
Namibia	89	3.85
Georgia	90	3.83
Serbia	91	3.78
Pakistán	92	3.77
Armenia	93	3.76
Macedonia	94	3.73
Nigeria	95	3.69

República Dominicana	96	3.65
Moldovia	97	3.64
Venezuela	98	3.63
Kenya	99	3.61
Senegal	100	3.61
Mongolia	101	3.60
Gambia	102	3.59
Ecuador	103	3.57
Tanzania	104	3.56
Bolivia	105	3.55
Bosnia y Herzegovina	106	3.55
Bangladesh	107	3.55
Benin	108	3.49
Albania	109	3.48
Camboya	110	3.48
Nicaragua	111	3.45
Burkina Faso	112	3.43
Surinam	113	3.40
Nepal	114	3.38
Mali	115	3.37
Camerún	116	3.37
Tajikistan	117	3.37
Madagascar	118	3.36
Kirguiz	119	3.34
Uganda	120	3.33
Paraguay	121	3.30
Zambia	122	3.29
Etiopía	123	3.28
Lesotho	124	3.27
Mauritania	125	3.26
Guyana	126	3.25
Timor-Leste	127	3.20

Mozambique	128	3.02
Zimbabwe	129	2.88
Burundi	130	2.84
Chad	131	2.78

FUENTE: World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report, 2006/2007*.